SERIE ORIGINAL

Nota Técnica N° 8 / 2000

Impacto de las modificaciones normativas sobre capitales mínimos

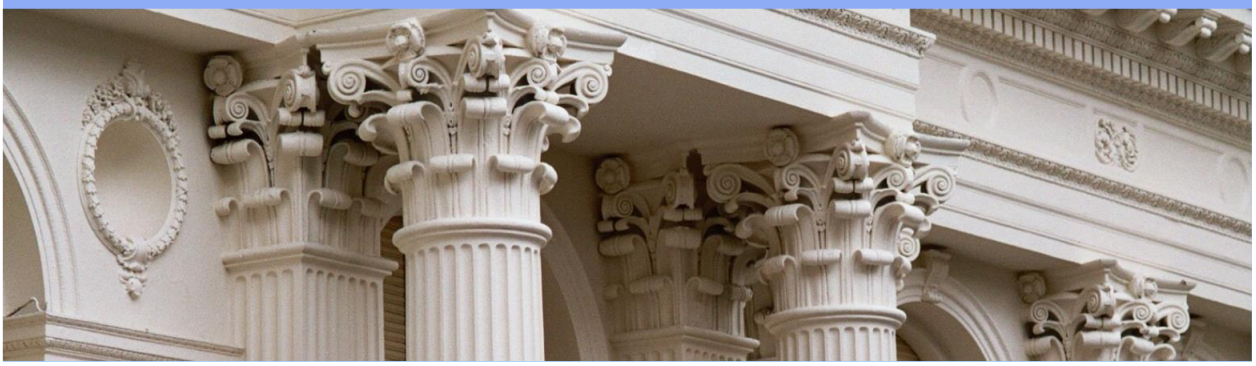

Diego Ivanier y Verónica Balzarotti

Enero 2000

ie | BCRA
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Impacto de las modificaciones normativas sobre Capitales Mínimos - Enero 1999 / Marzo 2000 –

Autores: Verónica Balzarotti

Diego A. Ivanier

Enero de 2000

Nota Técnica Nº 8

Verónica Balzarotti se desempeña actualmente como Subgerente de Investigación del Sistema Financiero, en la Gerencia de Investigación del Banco Central de la República Argentina.

Diego A. Ivanier se desempeña actualmente como economista de la Subgerencia de Investigación del Sistema Financiero, en la Gerencia de Investigación del Banco Central de la República Argentina.

Resumen

Este trabajo analiza los efectos cuantitativos sobre la exigencia e integración de Capitales Mínimos de las entidades financieras generados por las modificaciones normativas introducidas por el BCRA desde enero de 1999.

Este análisis se ha realizado sobre el sistema financiero en su conjunto y sobre distintos Grupos Homogéneos, a fin de determinar con mayor desagregación la repercusión de estas medidas en los distintos tipos de entidades que operan en el sistema. Dado que las modificaciones normativas introducidas han buscado mejorar el reflejo de los riesgos inherentes a las actividades de cada entidad en los requisitos de capital, es esperable que el impacto sea distinto según el Grupo Homogéneo de que se trate, ya que las operatorias en las que incurren son también distintas. Esta conjetura se ve confirmada por la información disponible.

Indice

Introducción....3

Vigencia de la nueva exigencia mínima básica....4

Cómputo de las previsiones de la cartera normal en el Patrimonio Neto Complementario4

Modificación de las volatilidades aplicables para el cálculo de la exigencia por riesgo de mercado....4

Exigencia por riesgo de tasa de interés....6

Unificación del Indicador de Riesgo en pesos y en dólares....6

Modificación del factor CAMEL en la exigencia de capital....7

Desdoblamiento del Indicador de Riesgo por costos administrativos....7

Exigencia por títulos públicos en Cuentas de Inversión y financiamiento al sector público....8

Impacto de las medidas sobre el sistema financiero y los Grupos Homogéneos....9

Sistema financiero....9

Grupos Homogéneos....10

Conclusiones....12

Anexo I: Impacto de las modificaciones normativas sobre capitales mínimos. Cuadros y Gráficos.

Anexo II: Evolución de la exigencia e integración de capitales mínimos del sistema financiero y de los Grupos Homogéneos.

Anexo III: Composición de los Grupos Homogéneos.

Introducción

Durante 1999 el Banco Central continuó con su política de imponer niveles adecuados de capital a las entidades financieras, buscando con ello mantener la estabilidad del sistema financiero, minimizar su vulnerabilidad y fortalecerlo para su crecimiento futuro. Al mismo tiempo el BCRA ha procurado que la exigencia de capital de cada entidad responda más apropiadamente al riesgo inherente a su cartera, a través de una serie de modificaciones al cálculo del requisito. En este campo ha habido importantes avances en el ámbito teórico y en la normativa internacional que el BCRA ha recogido y adaptado al sistema financiero argentino. Algunos aspectos de estos potenciales avances se encuentran todavía bajo estudio.

Las modificaciones efectuadas con este fin, ordenadas según su entrada en vigencia, fueron las siguientes:

- Enero de 1999: Vigencia de la nueva exigencia mínima básica.
- Enero de 1999: Se deja de computar en el Patrimonio Neto Complementario el 100% de las previsiones de la cartera en situación normal. A partir de Agosto de 1999 se permite computar el 50% de estas previsiones.
- Marzo de 1999: Primera modificación de las volatilidades aplicables para el cálculo de la exigencia por riesgo de mercado (según cronograma interno) .
- Marzo de 1999: exigencia por riego de tasa de interés.
- Junio de 1999: Segunda y última modificación de las volatilidades aplicables para el cálculo de la exigencia por riesgo de mercado (según cronograma interno).
- Agosto de 1999: Unificación de los indicadores de riesgo en pesos y en dólares y cambio en la pendiente de los mismos.
- Agosto de 1999: Modificación del factor CAMEL en la exigencia de capital.
- Enero de 2000: Desdoblamiento del indicador de riesgo por costos administrativos.
- Marzo de 2000[1]: Exigencia por títulos públicos en cuentas de inversión y financiamiento al sector público.

A continuación se describen los efectos de dichas medidas, y su impacto sobre el sistema financiero, y sobre los Grupos Homogéneos.

---

[1] A la fecha de publicación de este documento, la entrada en vigencia de esta modificación se ha postergado hasta junio de 2000 (Comunicación "A" 3082).

Vigencia de la nueva exigencia mínima básica

Esta norma, dictada en enero de 1998[2], determinó que a partir de enero de 1999 se establecieran exigencias mínimas básicas de $5 M para aquellas entidades que se encontraban operando al 30 de octubre de 1995, y de $15 M para aquellas que comenzaron a operar luego de esta fecha, siempre y cuando su exigencia a enero de 1999 no fuera inferior a ese monto. Esta normativa tuvo un fuerte impacto sobre las Entidades no Bancarias (de las 5 entidades que entraron en defecto por la entrada en vigencia de esta norma, 4 pertenecen a este grupo[3]), pero escasa influencia sobre la exigencia del sistema en su conjunto.

Cómputo de las previsiones de la cartera normal en el Patrimonio Neto Complementario

En septiembre de 1998[4] se estableció que a partir de enero de 1999 no se permitiría computar como parte del Patrimonio Neto Complementario las previsiones de la cartera en situación normal (equivalente al 1% de esta cartera). La entrada en vigencia de esta normativa generó una reducción de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del sistema de $834,6 M (-5,0%), siendo el grupo más afectado el de los Minoristas Grandes (-6,9%), que es el que posee un mayor monto de financiaciones en esa situación. En julio de 1999[5] se determinó que a partir de agosto de 1999, se permitiría computar hasta el 50% de las previsiones de la cartera en situación normal. Este cambio regulatorio incrementó la RPC del sistema en $415,6 M (2,6%). Como era esperable, el grupo de los Minoristas Grandes fue el más beneficiado, con un incremento de la RPC del 3,4% ($218,5 M).

Modificación de las volatilidades aplicables para el cálculo de la exigencia por riesgo de mercado

La exigencia por riesgo de mercado, introducida en 1996 utiliza una metodología de Valor a Riesgo (VaR). En este cálculo es fundamental la predicción del cambio máximo de precios que se quiere cubrir, la cual se basa en la volatilidad histórica.

---

[2] Comunicación "A" 2650.

[3] En página 10 se explica brevemente la el mecanismo de clasificación de los Grupos Homogéneos.

[4] Comunicación "A" 2768.

[5] Comunicación "A" 2948.

Existen muchas formas de calcular la volatilidad (promedios simples o ponderados, sobre distintas "ventanas" de tiempo, modelos de predicción, etc.). El BCRA se ha reservado la facultad de calcular internamente las volatilidades a aplicar para los activos nacionales según el método que estime sea el más apropiado. Hasta septiembre de 1997 se utilizó un método de cálculo basado en ponderadores decrecientes hacia atrás, el cual reaccionaba muy rápido y muy marcadamente ante cambios en los precios de mercado de los últimos días de observaciones. En ese mes, las perturbaciones en los mercados por la crisis de Asia hicieron que, con la metodología vigente en ese momento se multiplicaran varias veces las exigencias sobre los activos nacionales, por lo cual se optó por fijar las volatilidades (y por lo tanto también las exigencias) en el nivel anterior al de la crisis hasta que se adoptara una metodología nueva y "definitiva" que no tuviera una sensibilidad tan alta a los acontecimientos recientes.

La nueva metodología se adoptó en febrero de 1999. Este cambio significó exigencias más altas que las vigentes hasta entonces (pero más bajas que las que hubieran surgido de utilizar la metodología anterior, y más estables sobre los activos nacionales), para reflejar las volatilidades más altas que éstos activos mostraban en los mercados.

Las volatilidades de los bonos se actualizaron por etapas. La primera mitad del incremento decidido se implementó en marzo de 1999, y la restante mitad en junio de 1999. Las volatilidades de las acciones fueron actualizadas en su totalidad en marzo de 1999.

A nivel del sistema, las modificaciones efectuadas en marzo de 1999 prácticamente no incrementaron la exigencia (pasa de $132,4 M a $136,3 M), debido a que la caída de la exigencia del grupo de los Bancos Minoristas Grandes (-$13,9 M, explicable mayormente por el cambio de portafolio de dos entidades) compensa los incrementos observados en el resto de los grupos homogéneos.

El impacto observado en junio de 1999 fue de mayor importancia, ya que la exigencia del sistema se incrementó en $27,9 M. En este caso, los únicos grupos que vieron reducida su exigencia con relación a mayo de 1999 fueron los Bancos Provinciales y Municipales (-$0,9 M) y los Privatizados (-$0,6 M).

Mientras que a enero de 1999 la exigencia por riesgo de mercado representaba el 1,1% de la Exigencia Total[6], en Junio de 1999 representaba el 1,3%[7].

[6] Exigencia Total: exigencia por riesgo crediticio + exigencia por riesgo de tasa.

[7] Se tomaron las exigencias por riesgo de mercado al último día hábil de cada mes. Siendo esta norma de carácter diario, no se considera adecuado sumar este monto a la exigencia por riesgo crediticio y por riesgo de tasa de interés, que son de carácter mensual.

Exigencia por riesgo de tasa de interés

Utilizando también una metodología de Valor a Riesgo, se introdujo un requisito de capital para cubrir el riesgo de pérdidas potenciales en el valor económico de los activos y pasivos en el "banking book" de los bancos debido a posibles variaciones en la tasa de interés. Este riesgo ya estaba cubierto para los activos en el "trading book". Sin embargo, la evaluación de este riesgo es muy diferente en el caso del "banking book", debido a que los activos del mismo en general no tienen un valor de mercado.

Esta norma[8], dictada en octubre de 1998, entró en vigencia en marzo de 1999. Ese mes, a nivel del sistema financiero, generó un incremento de la exigencia por un monto de $256,4 M (2,3% de la Exigencia Total).

El Grupo Homogéneo más afectado resultó el de Mayoristas e Inversión Grandes, que vio incrementada su exigencia un 20,3% ($162,7 M), debido fundamentalmente al incremento observado en una de sus entidades ($154,4 M). La exigencia para este banco por este concepto se reduce fuertemente entre julio y agosto de 1999, cuando cae de $178,7 M a $74,7 M, y nuevamente en septiembre, reduciéndose hasta $11,4 M. A diciembre de 1999, la exigencia por riesgo de tasa de interés para el sistema financiero alcanza los $157,2 M, lo que representa el 1,5% de la Exigencia Total.

Unificación del indicador de riesgo en pesos y en dólares

Esta norma[9] fue dictada en junio de 1999, con entrada en vigencia a partir de agosto de ese año. Este cambio en los indicadores de riesgo determinó una reducción en la exigencia por este concepto para aquellas financiaciones que pagan tasas inferiores a 55% anual.

El impacto de dicha modificación sobre el sistema financiero puede estimarse en una reducción de $484,7 M sobre la exigencia por riego crediticio, lo que representó una caída de aproximadamente 4,6% de la misma. El cambio en la estructura del indicador de riesgo (ver "Unificación de los Indicadores de Riesgo Crediticio en Pesos y Dólares" en Anexo I) provocó que las entidades más beneficiadas fueran aquellas que cobraban tasas activas más elevadas, excepto aquellos casos extremos en los que las tasas superan el 55%. El Grupo Homogéneo más beneficiado (porcentualmente) fue el de los Bancos Privatizados, que vieron reducida esta exigencia en un 10,1% (estimado). Medido en millones de pesos, el grupo más beneficiado fue el de los Minoristas Grandes, con una reducción de aproximadamente $293,4 M (-5,6%).

---

[8] Comunicación "A" 2793 y modificaciones.

[9] Comunicación "A" 2938.

Modificación del factor CAMEL en la exigencia de capital

La misma norma que modificó los indicadores de riesgo dispuso que, a partir de agosto de 1999, las entidades con calificación CAMEL superior a 2 vieran incrementada su exigencia de capital.

Calificación	Factor CAMEL hasta Julio de 1999	Factor CAMEL a partir de Agosto de 1999
1	0.97	0.97
2	1	1
3	1.03	1.05
4	1.07	1.10
5	1.12	1.15

Esta modificación contrarrestó parcial y selectivamente la reducción de la exigencia producida por la unificación de los indicadores de riesgo, ya que afectó negativamente sólo a entidades con calificaciones más bajas. Debido a esta medida, la exigencia de capital se incrementó en $70,8 M en agosto de 1999. El efecto neto sobre el sistema de la unificación de los Indicadores de Riesgo y de la modificación del factor CAMEL es una reducción de la exigencia por $413,9 M. La caída adicional de $105,5 M, hasta llegar a la reducción de $519,4 M observada en la Exigencia Total de este mes se debe básicamente a la reducción de la exigencia por riesgo de tasa de interés por $104,0 M mencionada en la página 6.

Debe tenerse en cuenta que varias entidades no sufrieron cambios en su exigencia ante la modificación en el factor CAMEL a pesar de tener calificaciones de 3 o más, debido a que la exigencia mínima básica fijada por el BCRA era superior a la exigencia calculada.

Desdoblamiento del Indicador de Riesgo por costos administrativos

Esta modificación[10], publicada en diciembre de 1999, y que entró en vigencia a partir de enero de 2000, determina una diferenciación en los indicadores de riesgo a utilizar, en función al costo administrativo de las financiaciones. Al introducir esta modificación se tomó en cuenta que sobre los préstamos con mayores costos administrativos se cobra una tasa de interés mayor, en parte para compensar dichos gastos, por lo que sería incorrecto interpretar estas mayores tasas como asociadas íntegramente a un mayor riesgo. Este grupo de préstamos con altos costos, que comprende a las financiaciones a través de tarjetas de

[10] Comunicación "A" 3040.

crédito, adelantos en cuenta corriente y otros adelantos, pasó a tener una escala de indicadores de riesgo que muestra la misma pendiente que la vigente con anterioridad, pero que empieza a tener impacto a partir de tasas del 26% anual, en lugar del 18% anual que regía anteriormente. Para el resto de los préstamos, se corrió la escala a aplicar en la dirección opuesta, de manera que este factor empieza a generar impacto para operaciones con tasas superiores al 16%.

Se estima que esta norma reducirá la exigencia del sistema en $421,1 M (-3,9%). El grupo mas beneficiado por esta modificación sería el de las Entidades no Bancarias, que verían reducida su exigencia un 11,1%. El grupo que se vería beneficiado con la mayor reducción de la exigencia (en millones de pesos) sería el de Bancos Minoristas Grandes, con una reducción de $202,3 M (-3,8%).

Exigencia por títulos públicos en cuentas de inversión y financiamiento al sector público

Las financiaciones al sector público a través de préstamos han tenido hasta la actualidad requisito de capital sólo si se trataba de financiaciones a gobiernos provinciales o municipales sin garantía del gobierno central (o de la coparticipación de impuestos), en cuyo caso el ponderador de riesgo ha sido del 100%.

También han tenido exigencia de capital las financiaciones a través de la tenencia de títulos públicos con cotización habitual, sobre las cuales se aplica la exigencia por riesgo de mercado, pero no así si estos títulos se registraban en cuentas de inversión o si los préstamos a los gobiernos provinciales o municipales contaban con garantía del gobierno nacional, o bien se trataba de préstamos directos al gobierno nacional. Esta situación generaba incentivos incorrectos en el sentido de hacer más cara la tenencia de instrumentos (títulos) que, por lo menos, tienen mayor liquidez y quizás también menor riesgo de default.

En octubre de 1998[11] se anunció la introducción, a partir de marzo de 1999, de nuevos requisitos de capital sobre las financiaciones al sector público en el "banking book" (es decir, préstamos y títulos en cuenta de inversión). Posteriormente, la entrada en vigencia se pospuso hasta marzo de 2000[12]. También se modificaron los requisitos para que, en general, sea equiparable el requisito sobre un título público con cotización en el "trading book" con el requisito que el mismo tendría si se contabilizara en cuentas de inversión, y con un préstamo de la misma estructura. Esto implica un requisito de 1% para bonos con "modified duration" (MD) de hasta 0,5, de 2,5% para MD entre 0,5 y 1, de 4% para MD entre 1 y 2,5 y de 5% para MD superiores.

---

[11] Comunicación "A" 2793 y complementarias.

[12] A la fecha de publicación de este documento, la entrada en vigencia de esta norma se ha postergado hasta junio de 2000 (Comunicación "A" 3082).

Paralelamente y con vigencia desde marzo de 1999[13] se introdujo un nuevo régimen de cuentas de inversión que se caracteriza por la libre entrada y salida de la misma hacia el "trading book" y por una metodología de valuación más conservadora en la mayoría de los casos, ya que se guía por el devengamiento por cupón de interés y no por la TIR.

Se estima que los nuevos requisitos sobre las cuentas de inversión generarán un incremento de la Exigencia de aproximadamente $300 M, siendo el grupo con mayor impacto relativo el de los Bancos Provinciales y Municipales, que verían incrementada su Exigencia en un 5,5% ($30 M). El grupo de los Minoristas Grandes verían incrementada su Exigencia en $200 M (4%).

Impacto de las medidas sobre el sistema financiero y los Grupos Homogéneos

Sistema financiero

Mientras que la Exigencia Total para el sistema financiero a enero de 1999 alcanzaba los $10.903 M, se estima que para marzo de 2000[14] alcanzará aproximadamente los $10.561 M (-3,0%). Debe considerarse que mientras a enero de 1999 la exigencia representaba el 7,3% de los activos del sistema, a marzo de 2000 dicha exigencia representaría un 6,9% del total de los activos. Esta reducción no se observa en el ratio Exigencia Total/ Activos de Riesgo[15], que se mantiene en torno al 11,8%

Durante 1999 y principios de 2000 (estimado), se observa que hubo seis modificaciones normativas que incrementaron la exigencia de capital del sistema (incremento de la exigencia mínima básica, incremento de las volatilidades para el cálculo de la exigencia por riesgo de mercado, entrada en vigencia de la exigencia por riesgo de tasa, modificación del factor CAMEL y, a partir de marzo de 2000[16], entrada en vigencia de una exigencia sobre títulos públicos en cuentas de inversión y financiaciones al sector público), y otras dos que redujeron dicha exigencia (unificación de los Indicadores de Riesgo en pesos y dólares y, a partir de enero del 2000, desdoblamiento del mismo por costos administrativos).

---

[13] Comunicación "A" 3039.

[14] Debe tenerse en cuenta que para esta estimación se consideró el impacto del incremento de la exigencia sobre los títulos públicos en cuentas de inversión y sobre el financiamiento al sector público, aunque se consideró que este último factor se iría introduciendo gradualmente cuando dichas financiaciones se fueran renovando. Esto se debe a que esta nueva exigencia se calcula sobre los flujos de financiaciones y no sobre el stock de las mismas. A la fecha de publicación del presente documento, la entrada en vigencia de estas dos modificaciones había sido postergada hasta junio de 2000 (Comunicación "A" 3082).

[15] Activos de Riesgo: Ais + Aif + Vrf + Vrani

[16] Idem 14.

Claramente, las modificaciones tendientes a reducir la exigencia tuvieron un impacto superior a aquellas modificaciones tendientes a incrementarla.

Por otra parte, el impacto observado sobre la integración en enero de 1999, cuando se eliminó la posibilidad de registrar las previsiones de la cartera normal, fue parcialmente compensado cuando se permitió, a partir de agosto de 1999, que el 50% de estas previsiones fueran computadas. Esta última medida permitió una fuerte recuperación de la integración.

Como consecuencia de estas modificaciones, se observa que mientras que el exceso de capital sobre la exigencia a enero de 1999 alcanzaba los $4868,5 M (44,7%), a marzo de 2000 se estima un exceso de $5781,7 M (54,7%).

Grupos Homogéneos

La clasificación de entidades de similares características en Grupos Homogéneos permite contar con un parámetro de comparación que facilita el análisis de cada entidad en particular con relación a otras semejantes.

Si bien existe una normativa del BCRA que clasifica las entidades según un criterio institucional, a los efectos del presente análisis se hace necesario contar con una clasificación alternativa que refleje el objetivo económico y el tipo de negocio que realizan las entidades.

A través de un método de "scoring", la SEFyC ha clasificado a las entidades financieras en los siguientes Grupos Homogéneos: Bancos Públicos Nacionales, Bancos Provinciales y Municipales, Bancos Minoristas (Grandes, Medianos y Pequeños), Mayoristas e Inversión Grandes, Otros Mayoristas e Inversión, Privatizados y Entidades no Bancarias. Es sobre la base de esta clasificación que se realiza el análisis del impacto de la normativa.

A continuación se describe brevemente el impacto de las diferentes modificaciones normativas sobre cada grupo homogéneo. Debe tenerse en cuenta que una parte de los cambios en las exigencias y en la integración pueden obedecer a cambios de portafolio en el período analizado y no solamente a las reformas normativas. Cabe recordar, a los efectos de poder comparar el impacto relativo sobre cada grupo, que el sistema financiero en su conjunto se vio beneficiado en el período analizado con una reducción de la exigencia total del 3,0%[17].

Desde enero de 1999 hasta marzo de 2000 (estimado) la exigencia total del grupo de los **Banco Públicos Nacionales** se redujo un 2,5% ($50 M). Se observa que este grupo fue muy poco afectado por el riesgo de tasa y consiguió reducciones pequeñas de exigencia a través de las distintas reformas, compensando el aumento importante debido a la

[17] Idem 14.

modificación del factor CAMEL, el cual aumentó su exigencia total en un 1,9%, siendo el grupo más afectado por esta norma.

El grupo de los **Bancos Provinciales y Municipales** es el que muestra la mayor disminución de Exigencia Total , ya que ésta cayó un 8,1% en el período enero de 1999 – marzo de 2000 (estimado). Este resultado se obtiene gracias a un efecto muy fuerte de la modificación de los indicadores de riesgo de agosto (caída del 8,9%) y otro efecto muy importante estimado (8%) debido a la segunda modificación de estos indicadores. Este grupo también se benefició sensiblemente por el cómputo del 50% de las previsiones de la cartera normal como integración de la RPC. En cambio, fue el segundo grupo más afectado por la nueva exigencia por riesgo de tasa y también sufriría un impacto importante por la imposición de una exigencia sobre las tenencias en cuentas de inversión y préstamos al sector público.

El grupo de **Bancos Minoristas** vio disminuir su exigencia total en el período en cerca de $200 M o 2,9%. Los **Minoristas Grandes** fueron impactados sensiblemente por las distintas normas en montos que en general superaban los $200 M (cerca del 4% de su exigencia). Pero los distintos signos de estas modificaciones se compensaron parcialmente, de forma que arrojaron un resultado neto de una reducción de sólo 1,7% de la exigencia en el período. La modificación de los requisitos por el factor CAMEL tuvo un impacto muy poco significativo. Los cambios en la integración computable también afectaron sensiblemente a este grupo (-$435 M en enero y +$216 M en agosto).

Los **Minoristas Medianos y Pequeños** consiguieron una reducción importante de su exigencia a través de las dos modificaciones de los indicadores de riesgo. No experimentaron aumentos significativos por descalce de tasa pero, en el caso de los pequeños, se vieron perjudicados con un incremento de la exigencia superior al 1% debido a las reformas del factor CAMEL.

Otro grupo que vio disminuir significativamente su exigencia en un 6,3%, es decir, más del doble que el sistema, fue el de los **Mayoristas e Inversión Grandes**. En este caso se observa especialmente que el resultado final es una combinación de los efectos de las modificaciones normativas y los cambios de cartera de los bancos. Nuestras estimaciones indican que si se tomara solamente el impacto directo de las reformas analizadas, éste habría sido prácticamente neutro. De hecho, este grupo fue el más afectado por la entrada en vigencia de la exigencia por riesgo de tasa. Esta norma incrementó en el mes de entrada en vigencia (marzo de 1999) la exigencia de capital en $ 162,7 M (20,3%). De ellos, $154,4 M se explican por el incremento de la exigencia de solo una entidad. No obstante, en agosto y septiembre este mismo banco informó una reducción muy importante en este requisito, hasta $11,4 M.

Al mismo tiempo, las modificaciones sobre los indicadores de riesgo y el cómputo de la integración no fueron muy significativas para este grupo. De todas maneras, debe tenerse en cuenta que el exceso sobre la exigencia de estas entidades nunca fue inferior al 250% en el período, básicamente debido al enorme exceso de integración que presenta el Banco Hipotecario.

Una característica particular del grupo de **Mayoristas e Inversión Grandes** es la importancia en términos de volumen de la exigencia por riesgo de mercado. Mientras que esta exigencia para el sistema representa cerca del 1% de la exigencia total, para este grupo ese requisito representó más del 2% en el primer semestre de 1999 y llegó a ser del 4,4% en junio de ese año.

El grupo de entidades que califican como **Otros Mayoristas e Inversión** muestra una Exigencia Total que prácticamente no varía a lo largo del período. Dentro de este grupo 10 de las 14 entidades aplican la exigencia mínima básica, ya que ésta está por encima de la exigencia calculada. Por este motivo, ni la modificación del factor CAMEL ni las reformas a los indicadores de riesgo tuvieron impacto en la práctica. Si la restricción de la exigencia mínima básica no hubiese sido operativa, las modificaciones a los indicadores de riesgo habrían reducido la exigencia en algo más del 10%.

Los **Bancos Privatizados** muestran un incremento importante, del 14,4% de la exigencia total, en el período analizado. Sin embargo, este aumento se debe en su totalidad al incremento de la exigencia de solo una entidad en febrero del '99 (y luego entre agosto y diciembre), que es independiente de las modificaciones normativas que se analizan. De no haberse producido el incremento de exigencia de este banco, el resultado neto para el grupo habría sido una disminución (estimada) superior al 10%.

Este grupo fue el más beneficiado por la unificación de los indicadores de riesgo, con una reducción estimada de su exigencia del 10,1%, aunque se estima que no lo será tanto por el desdoblamiento de los mismos, lo que sólo les generará una reducción del 4,3% Se estima que en estos bancos el impacto de la exigencia sobre los títulos públicos en cuentas de inversión va a ser nulo.

Por último, las **Entidades no Bancarias** presentan un incremento de la exigencia total en el período de un 1,2%. Sin embargo, también en este caso este aumento se debe a un cambio de cartera, básicamente por la aparición de nuevas entidades que da lugar al crecimiento del portafolio del grupo y, en consecuencia, de la exigencia correspondiente. Además, estas entidades serían las más beneficiadas por la segunda modificación de los indicadores de riesgo (-$43,1M u 11,1%), mientras que la primera les aportó una reducción de $22,8 M. De no haberse producido la creación de nuevas entidades en este grupo, se estima que el impacto neto de las modificaciones normativas habría sido una reducción de la exigencia total de alrededor del 14%.

Conclusiones

Durante 1999 diversas modificaciones realizadas a las regulaciones de Capital han permitido una mejor aproximación a los riesgos cubiertos por el mismo.

Las nuevas volatilidades aplicadas a la exigencia por riesgo de mercado permiten un cálculo más ajustado de los riesgos que las entidades enfrentan por su operatoria con títulos y acciones. La exigencia por tasa de interés permite cubrir a los bancos que presentan

descalces de tasa, y que podrían ver afectada su situación económica ante movimientos de mercado.

Los cambios en el indicador de riesgo generaron una reducción de la exigencia de capital. Por otra parte, la modificación del factor CAMEL compensó parcialmente esta reducción para aquellas entidades que fueron pobremente calificadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Además, la exigencia que a partir de marzo de 2000 tienen los títulos públicos contabilizados en cuentas de inversión y las financiaciones al sector público elimina una excepción que produce incentivos incorrectos, ya que dicha excepción hace más costosa la tenencia de instrumentos de mayor liquidez y menor riesgo de default.

El impacto sobre los distintos Grupos Homogéneos ha sido distinto en la medida que cada uno de ellos tenía una exposición al riesgo diferente. Se destaca que para todos los grupos, el impacto directo neto de las modificaciones normativas ha sido una disminución de la exigencia. Los incrementos observados en algunos grupos se deben al crecimiento de la cartera o a la creación de nuevas entidades, que produjeron un incremento de los requisitos que más que compensaron los impactos de estas modificaciones.

Anexo I

Impacto de las modificaciones normativas sobre capitales mínimos

Cuadros y Gráficos

Evolución de la Exigencia de Capitales Mínimos Sistema Financiero

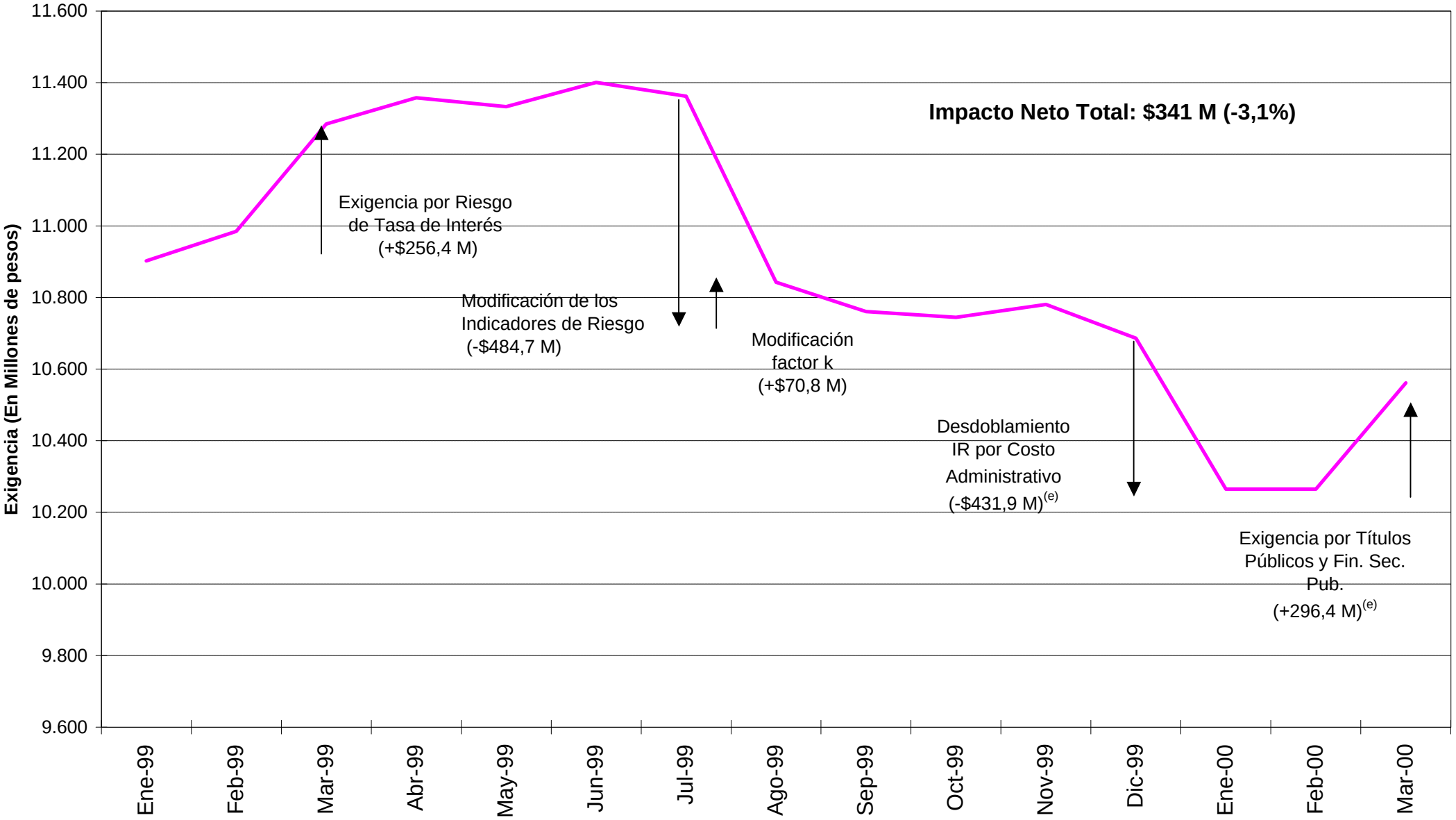

Nota : Mientras que la Exigencia de Capital Mínimo representaba el 7,4% de los Activos del Sistema en Ene-99, representa el 6,6% (estimado) en Mar-00. Considerando que el nivel de Activos del Sistema Financiero se ha mantenido estable en este período, esta reducción puede explicarse por una caída del nivel de exigencia de Capitales. Debe considerarse que al fecha de publicación de este documento, la entrada en vigencia de la Exigencia sobre los Títulos Públicos en Cuentas de Inversión y sobre el Sector Público se había postergado hasta Junio de 2000.

Evolución de la Exigencia de Capitales Mínimos por Riesgo de Mercado
Sistema Financiero

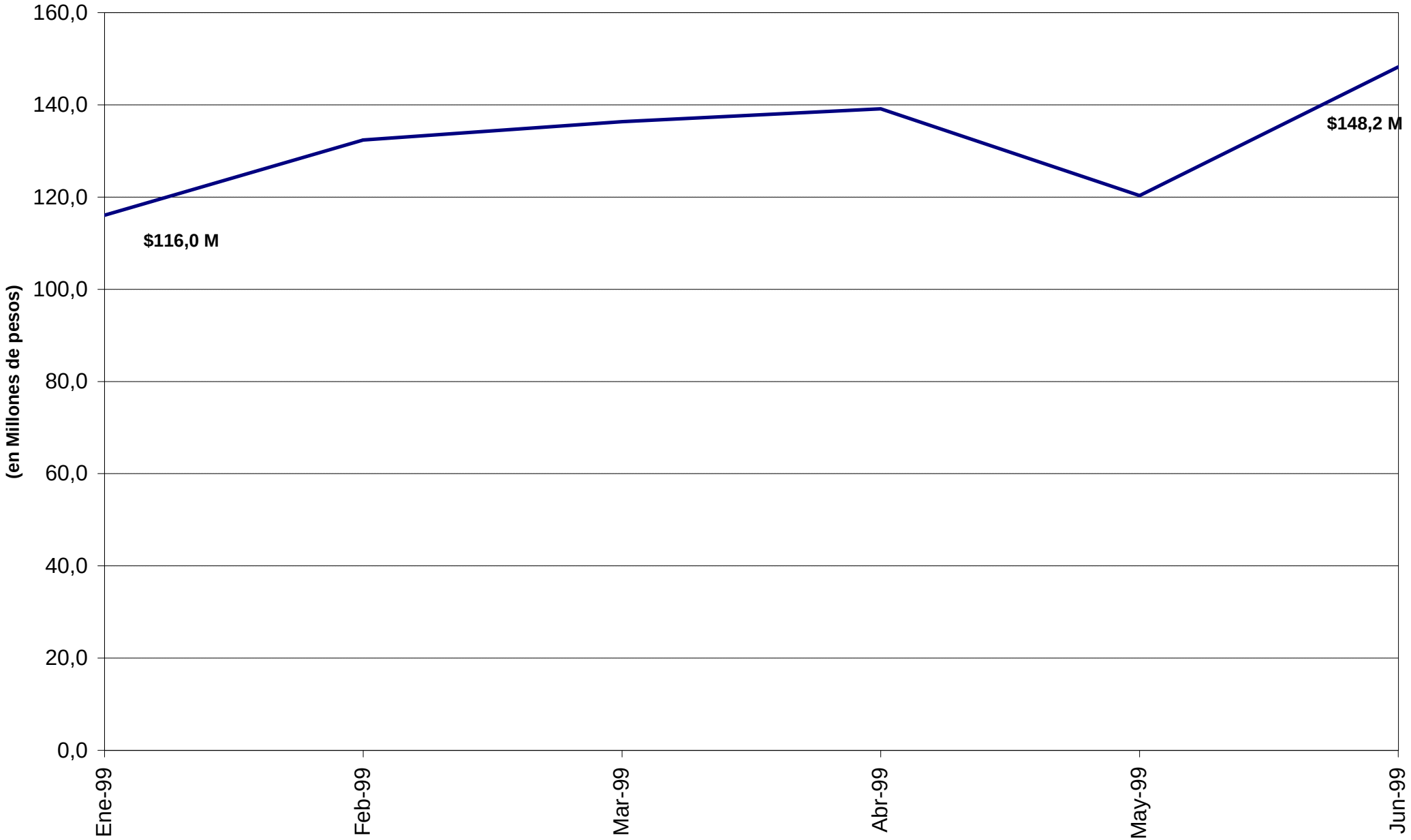

Exigencia por Riesgo de Mercado - Impacto sobre la Exigencia Total
Sistema Financiero y Grupos Homogéneos
Períodos con modificaciones normativas

SISTEMA FINANCIERO	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	116,0	132,4	136,3	139,1	120,3	148,2
Exigencia Total (Millones de $)	10.902,5	10.984,8	11.284,9	11.357,9	11.333,0	11.400,8
ERM / ET (%)	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%	1,3%

BANCOS PUBLICOS NACIONALES	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	33,5	41,1	43,9	33,5	38,4	46,4
Exigencia Total (Millones de $)	2.076,9	2.098,1	2.178,4	2.177,6	2.114,4	2.193,7
ERM / ET (%)	1,6%	2,0%	2,0%	1,5%	1,8%	2,1%

PROVINCIALES MUNICIPALES	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	4,8	5,4	8,4	8,0	3,1	2,2
Exigencia Total (Millones de $)	604,7	611,7	618,1	617,6	614,6	610,5
ERM / ET (%)	0,8%	0,9%	1,4%	1,3%	0,5%	0,4%

MINORISTAS GRANDES	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	52,8	56,6	42,7	52,0	34,1	40,5
Exigencia Total (Millones de $)	5.348,6	5.396,1	5.435,2	5.501,3	5.513,4	5.518,7
ERM / ET (%)	1,0%	1,0%	0,8%	0,9%	0,6%	0,7%

MINORISTAS MEDIANOS	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	3,6	4,8	4,1	3,6	3,1	7,0
Exigencia Total (Millones de $)	1.075,5	1.094,0	1.091,1	1.092,2	1.092,8	1.086,4
ERM / ET (%)	0,3%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,6%

MINORISTAS PEQUEÑOS	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	1,4	1,3	2,1	2,3	2,7	4,5
Exigencia Total (Millones de $)	415,7	419,8	424,3	419,6	418,1	415,8
ERM / ET (%)	0,3%	0,3%	0,5%	0,5%	0,6%	1,1%

MAYORISTAS E INVERSION GRANDES	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	18,1	21,5	31,3	35,7	34,7	43,7
Exigencia Total (Millones de $)	823,2	797,2	963,8	972,6	999,6	991,9
ERM / ET (%)	2,2%	2,7%	3,2%	3,7%	3,5%	4,4%

OTROS MAYORISTAS E INVERSION	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	1,4	1,6	2,5	2,4	3,1	3,6
Exigencia Total (Millones de $)	148,6	147,2	149,6	149,3	151,7	151,8
ERM / ET (%)	0,9%	1,1%	1,7%	1,6%	2,1%	2,4%

PRIVATIZADOS	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	0,3	0,2	1,4	1,5	0,9	0,3
Exigencia Total (Millones de $)	79,8	91,3	86,9	86,5	90,4	92,4
ERM / ET (%)	0,4%	0,2%	1,6%	1,8%	1,0%	0,3%

ENTIDADES NO BANCARIAS	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99
Exigencia Riesgo de Mercado (Millones de $)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Exigencia Total (Millones de $)	329,5	329,3	337,5	341,2	338,0	339,6
ERM / ET (%)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Exigencia por Riesgo de Tasa de Interés - Impacto sobre la Exigencia Total
Sistema Financiero

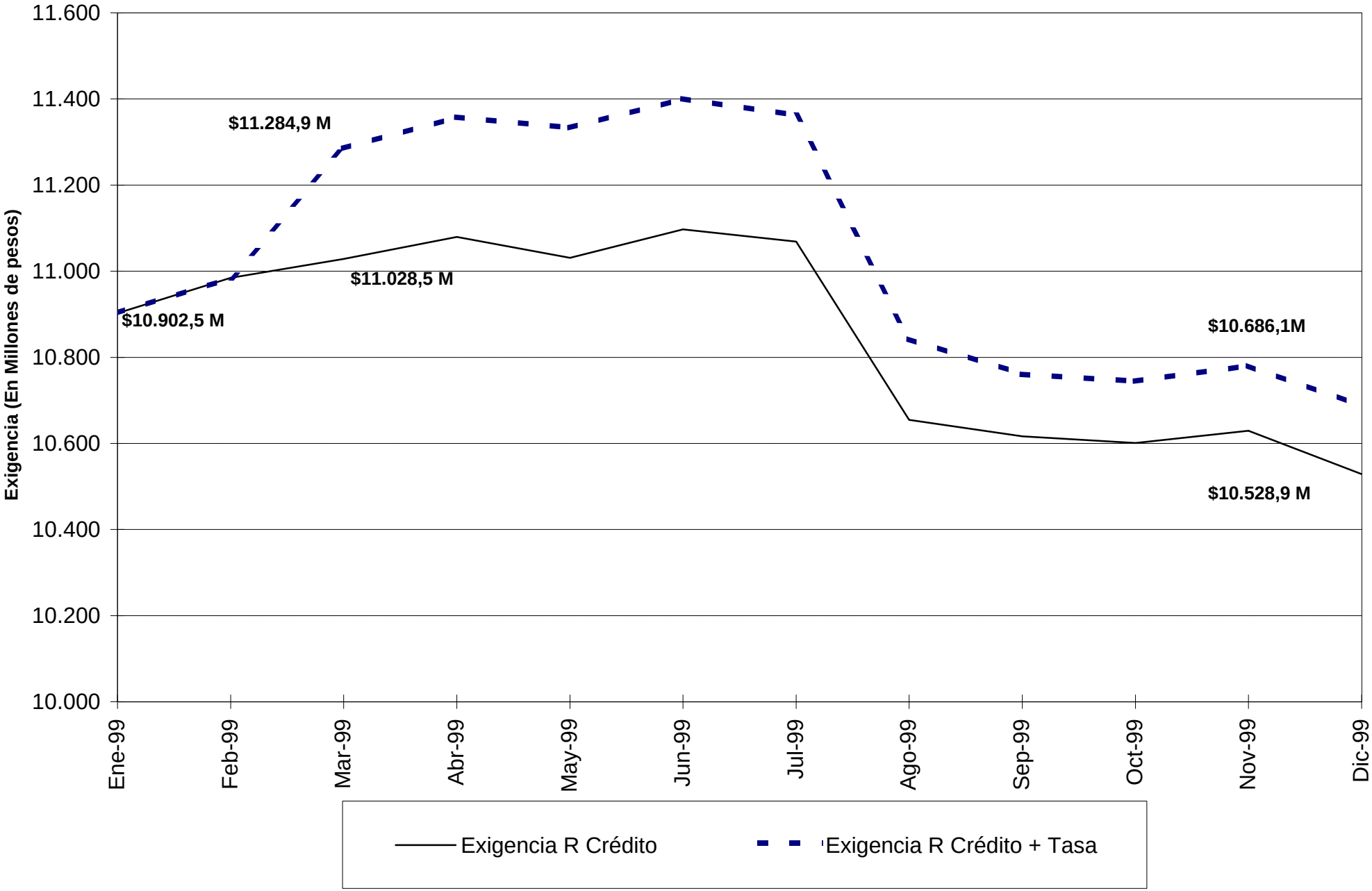

Exigencia por Riesgo de Tasa de Interés - Impacto sobre la Exigencia Total
Sistema Financiero y Grupos Homogéneos

SISTEMA FINANCIERO	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	11.028,5	11.079,6	11.031,0	11.097,3	11.068,7	10.654,8	10.616,5	10.600,8	10.629,2	10.528,9
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	11.284,9	11.357,9	11.333,0	11.400,8	11.362,0	10.842,6	10.760,7	10.744,8	10.780,5	10.686,1
Impacto (Millones de $)	256,4	278,4	302,0	303,6	293,3	187,8	144,2	144,0	151,3	157,2
Impacto (%)	2,3%	2,5%	2,7%	2,7%	2,6%	1,8%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%

BANCOS PUBLICOS NACIONALES	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	2.165,4	2.160,7	2.099,6	2.181,2	2.170,2	2.109,3	2.101,3	2.070,0	2.065,3	2.024,8
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	2.178,4	2.177,6	2.114,4	2.193,7	2.180,2	2.118,5	2.115,1	2.081,1	2.079,8	2.043,0
Impacto (%)	0,6%	0,8%	0,7%	0,6%	0,5%	0,4%	0,7%	0,5%	0,7%	0,9%

PROVINCIALES MUNICIPALES	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	608,2	605,7	603,1	599,0	594,8	543,5	544,7	544,4	549,1	549,0
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	618,1	617,6	614,6	610,5	609,3	556,4	558,6	557,9	562,2	562,0
Impacto (%)	1,6%	2,0%	1,9%	1,9%	2,4%	2,4%	2,6%	2,5%	2,4%	2,4%

MINORISTAS GRANDES	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	5.382,4	5.449,2	5.456,0	5.451,9	5.458,4	5.240,8	5.227,1	5.240,1	5.249,1	5.194,8
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	5.435,2	5.501,3	5.513,4	5.518,7	5.523,0	5.306,1	5.303,7	5.312,9	5.319,2	5.265,6
Impacto (%)	1,0%	1,0%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,5%	1,4%	1,3%	1,4%

MINORISTAS MEDIANOS	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	1.084,6	1.085,2	1.085,9	1.079,9	1.075,0	1.020,2	1.029,3	1.031,0	1.046,7	991,5
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	1.091,1	1.092,2	1.092,8	1.086,4	1.083,2	1.029,0	1.039,1	1.041,9	1.057,5	1.003,3
Impacto (%)	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,8%	0,9%	0,9%	1,1%	1,0%	1,2%

MINORISTAS PEQUEÑOS	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	419,9	415,5	413,2	411,1	411,2	380,4	374,5	370,1	373,5	425,7
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	424,3	419,6	418,1	415,8	416,2	384,6	379,0	374,5	377,9	430,1
Impacto (%)	1,1%	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,0%

MAYORISTAS E INVERSION GRANDES	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	801,1	794,0	801,4	798,3	783,2	797,6	744,1	741,6	736,8	729,6
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	963,8	972,6	999,6	991,9	966,2	877,9	759,8	763,1	765,6	758,9
Impacto (%)	20,3%	22,5%	24,7%	24,2%	23,4%	10,1%	2,1%	2,9%	3,9%	4,0%

OTROS MAYORISTAS E INVERSION	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	147,4	146,8	149,0	149,6	147,2	145,9	147,1	149,0	149,8	150,2
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	149,6	149,3	151,7	151,8	149,5	148,5	149,6	151,6	152,3	152,7
Impacto (%)	1,5%	1,7%	1,8%	1,5%	1,5%	1,8%	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%

PRIVATIZADOS	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	86,8	86,4	90,3	92,2	94,7	86,9	88,3	89,4	90,9	95,2
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	86,9	86,5	90,4	92,4	94,8	87,0	88,5	89,6	91,4	95,4
Impacto	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,6%	0,2%

ENTIDADES NO BANCARIAS	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
Exigencia R Crédito (Millones de $)	332,7	336,1	332,6	334,0	334,0	330,3	360,1	365,2	367,8	368,3
Exigencia R Credito + Tasa (Millones de $)	337,5	341,2	338,0	339,6	339,6	334,5	367,4	372,2	374,6	375,1
Impacto	1,5%	1,5%	1,6%	1,7%	1,7%	1,3%	2,0%	1,9%	1,8%	1,9%

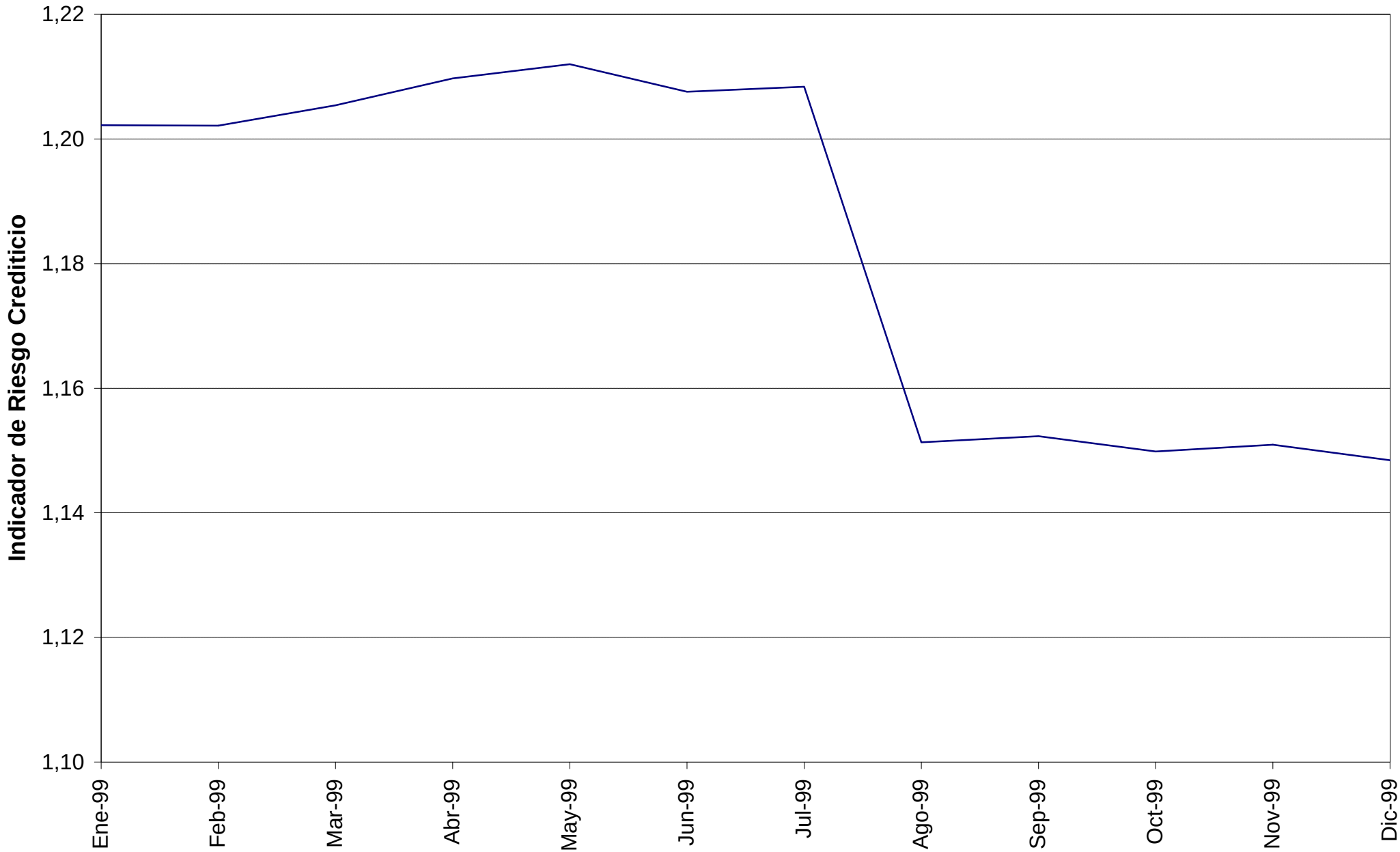
Indicador de Riesgo Crediticio
Sistema Financiero
Indicador de Riesgo Crediticio
1,22
1,20
1,18
1,16
1,14
1,12
1,10
Ene-99
Feb-99
Mar-99
Abr-99
May-99
Jun-99
Jul-99
Ago-99
Sep-99
Oct-99
Nov-99
Dic-99

Indicador de Riesgo Crediticio
Sistema Financiero y Grupos Homogéneos

SISTEMA FINANCIERO	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	9.088,2	9.157,3
Exigencia con Ir (Millones de $)	10.982,0	10.542,9
Impacto del Indicador de Riesgo (Millones)	1.893,8	1.385,6
Impacto del Indicador de Riesgo (%)	20,8%	15,1%
Impacto Exigencia por caída Ir (Millones)	0,0	-484,7
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-4,6%

BANCOS PUBLICOS NACIONALES	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	1.942,8	1.919,9
Exigencia con Ir (Millones de $)	2.170,2	2.109,3
Impacto del Indicador de Riesgo	11,7%	9,9%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-1,7%

PROVINCIALES MUNICIPALES	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	442,3	439,8
Exigencia con Ir (Millones de $)	592,3	540,9
Impacto del Indicador de Riesgo	33,9%	23,0%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-8,9%

MINORISTAS GRANDES	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	4.537,0	4.600,0
Exigencia con Ir (Millones de $)	5.458,4	5.240,8
Impacto del Indicador de Riesgo	20,3%	13,9%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-5,6%

MINORISTAS MEDIANOS	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	816,9	825,9
Exigencia con Ir (Millones de $)	1.075,0	1.020,2
Impacto del Indicador de Riesgo	31,6%	23,5%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-6,5%

MINORISTAS PEQUEÑOS	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	277,8	277,3
Exigencia con Ir (Millones de $)	410,2	378,5
Impacto del Indicador de Riesgo	47,6%	36,5%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-8,2%

MAYORISTAS E INVERSION GRANDES	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	763,8	786,9
Exigencia con Ir (Millones de $)	783,2	797,6
Impacto del Indicador de Riesgo	2,5%	1,4%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-1,2%

OTROS MAYORISTAS E INVERSION	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	67,6	69,1
Exigencia con Ir (Millones de $)	86,8	82,6
Impacto del Indicador de Riesgo	28,4%	19,5%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-7,5%

PRIVATIZADOS	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	73,2	71,1
Exigencia con Ir (Millones de $)	91,8	81,0
Impacto del Indicador de Riesgo	25,4%	13,9%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-10,1%

ENTIDADES NO BANCARIAS	Jul-99	Ago-99
Exigencia Ir = 1 (Millones de $)	166,8	167,3
Exigencia con Ir (Millones de $)	314,0	292,1
Impacto del Indicador de Riesgo	88,2%	74,6%
Impacto Exigencia por caída Ir (%)	0,0%	-7,8%

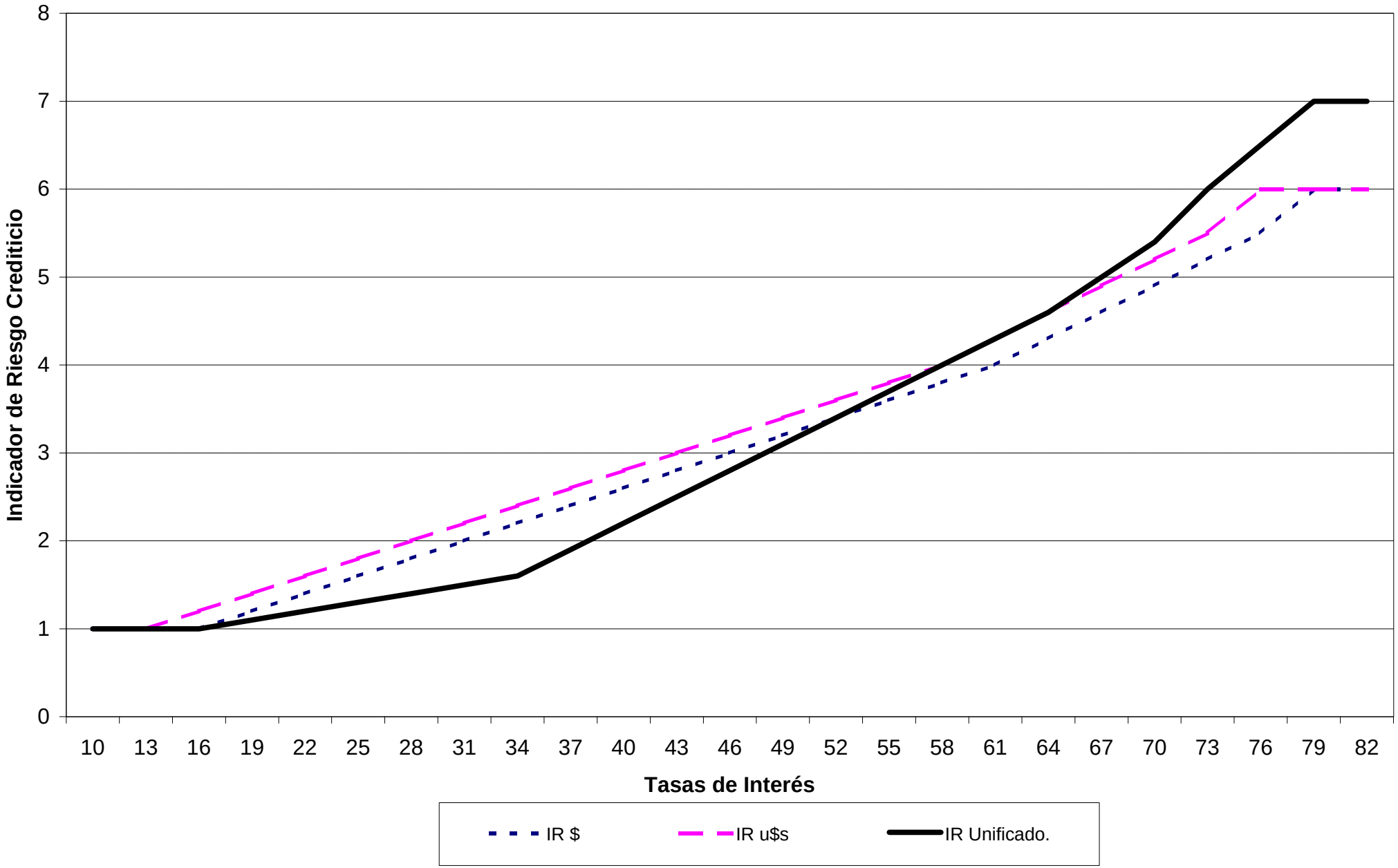
Unificación de los Indicadores de Riesgo Crediticio en Pesos y Dólares
Indicador de Riesgo Crediticio
0
1
2
3
4
5
6
7
8
10
13
16
19
22
25
28
31
34
37
40
43
46
49
52
55
58
61
64
67
70
73
76
79
82
Tasas de Interés
IR $
IR u$s
IR Unificado.

Impacto del Cómputo de las Previsiones de Cartera en Situación Normal sobre la Integración Sistema Financiero

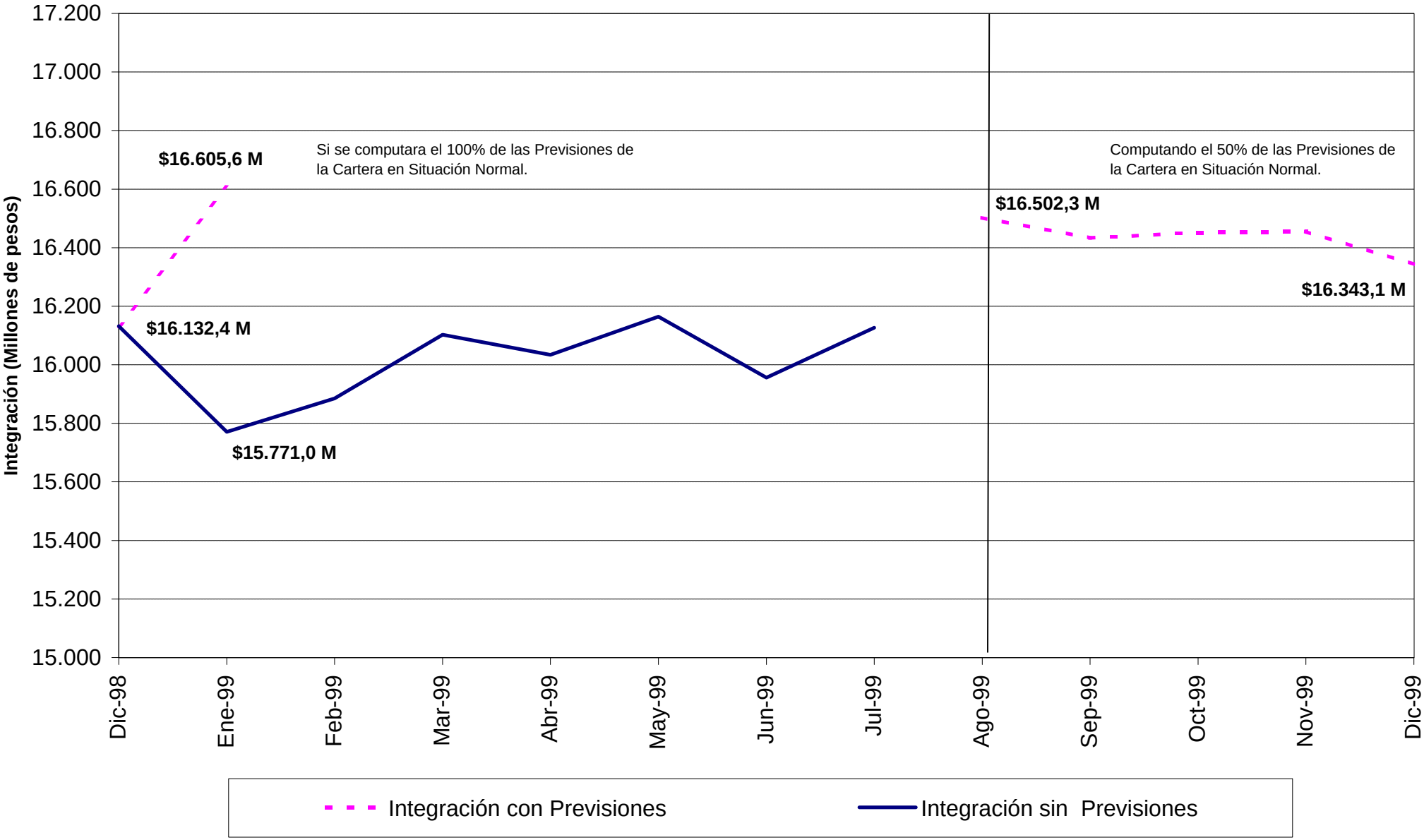

Impacto del Cómputo de las Previsiones de Cartera en Situación Normal sobre la Integración
Sistema Financiero y Grupos Homogéneos

SISTEMA FINANCIERO	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	15.771,0	16.090,8	15.927,5
Integración con Previsiones (Millones de $)	16.605,6	16.502,3	16.343,1
Impacto (Millones de $)	834,6	411,5	415,5
Impacto (%)	-5,0%	2,6%	2,6%

BANCOS PUBLICOS NACIONALES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	3.304,3	2.999,4	2.939,0
Integración con Previsiones (Millones de $)	3.482,5	3.087,8	3.029,7
Impacto (%)	-5,1%	2,9%	3,1%

PROVINCIALES MUNICIPALES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	596,3	618,2	602,2
Integración con Previsiones (Millones de $)	635,8	637,4	621,0
Impacto (%)	-6,2%	3,1%	3,1%

MINORISTAS GRANDES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	5.848,4	6.372,6	6.355,2
Integración con Previsiones (Millones de $)	6.283,1	6.588,1	6.574,4
Impacto (%)	-6,9%	3,4%	3,5%

MINORISTAS MEDIANOS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	1.254,7	1.271,2	1.082,3
Integración con Previsiones (Millones de $)	1.320,0	1.303,5	1.112,0
Impacto (%)	-4,9%	2,5%	2,7%

MINORISTAS PEQUEÑOS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	578,9	577,4	659,1
Integración con Previsiones (Millones de $)	598,2	586,1	668,9
Impacto (%)	-3,2%	1,5%	1,5%

MAYORISTAS E INVERSION GRANDES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	3.430,2	3.405,3	3.462,1
Integración con Previsiones (Millones de $)	3.505,0	3.440,6	3.497,0
Impacto (%)	-2,1%	1,0%	1,0%

OTROS MAYORISTAS E INVERSION	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	249,0	253,6	246,3
Integración con Previsiones (Millones de $)	253,7	256,0	248,8
Impacto (%)	-1,9%	1,0%	1,0%

PRIVATIZADOS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	147,9	149,8	154,6
Integración con Previsiones (Millones de $)	152,3	152,3	157,1
Impacto (%)	-2,9%	1,6%	1,6%

ENTIDADES NO BANCARIAS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Integración sin Previsiones (Millones de $)	361,3	443,4	426,9
Integración con Previsiones (Millones de $)	375,1	450,6	434,2
Impacto (%)	-3,7%	1,6%	1,7%

Variación del factor CAMEL - Efectos sobre la Exigencia por Riesgo Crediticio
Sistema Financiero

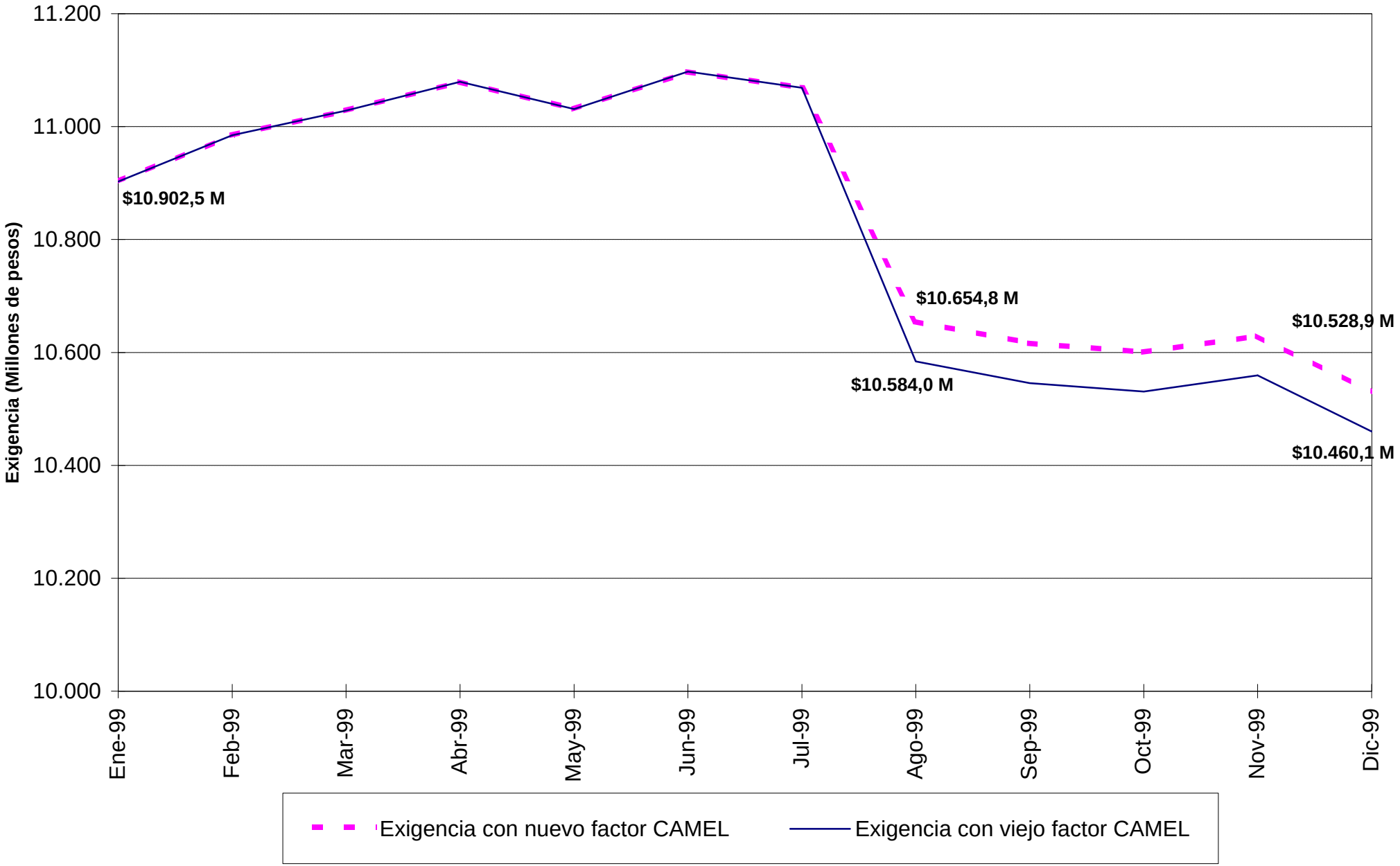

Variación del factor CAMEL - Impacto sobre la Exigencia por Riesgo Crediticio

Sistema Financiero y Grupos Homogéneos

SISTEMA FINANCIERO	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	10.902,5	10.584,0	10.460,1
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	10.902,5	10.654,8	10.528,9
Impacto (Millones de $)	0,0	70,8	68,8
Impacto (%)	0,0%	0,7%	0,7%

BANCOS PUBLICOS NACIONALES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	2.076,9	2.070,2	1.987,5
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	2.076,9	2.109,3	2.024,8
Impacto (%)	0,0%	1,9%	1,9%

PROVINCIALES MUNICIPALES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	604,7	536,8	542,2
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	604,7	543,5	549,0
Impacto (%)	0,0%	1,2%	1,2%

MINORISTAS GRANDES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	5.348,6	5.229,3	5.184,1
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	5.348,6	5.240,8	5.194,8
Impacto (%)	0,0%	0,2%	0,2%

MINORISTAS MEDIANOS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	1.075,5	1.015,3	985,6
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	1.075,5	1.020,2	991,5
Impacto (%)	0,0%	0,5%	0,6%

MINORISTAS PEQUEÑOS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	415,7	375,6	420,9
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	415,7	380,4	425,7
Impacto (%)	0,0%	1,3%	1,1%

MAYORISTAS E INVERSION GRANDES	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	823,2	795,6	728,6
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	823,2	797,6	729,6
Impacto (%)	0,0%	0,3%	0,1%

OTROS MAYORISTAS E INVERSION	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	148,6	145,9	150,2
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	148,6	145,9	150,2
Impacto (%)	0,0%	0,0%	0,0%

PRIVATIZADOS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	79,8	86,9	95,2
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	79,8	86,9	95,2
Impacto (%)	0,0%	0,0%	0,0%

ENTIDADES NO BANCARIAS	Ene-99	Ago-99	Dic-99
Exigencia c/viejo factor CAMEL (Millones de $)	329,6	328,2	365,8
Exigencia c/nuevo factor CAMEL (Millones de $)	329,5	330,3	368,3
Impacto (%)	0,0%	0,6%	0,7%

Impacto del Desdoblamiento del Indicador de Riesgo Crediticio por Costos Administrativos y de la Exigencia por Títulos Públicos en Cuentas de Inversión y Financiamiento al Sector Público *
Sistema Financiero y Grupos Homogéneos

	Ene-00		Mar-00	
	Millones $	%	Millones $	%
Bancos Públicos Nacionales	-59,5	-2,9%	35,8	1,8%
Provinciales Municipales	-35,7	-6,4%	29,2	5,5%
Minoristas Grandes	-202,3	-3,8%	194,9	3,9%
Minoristas Medianos	-46,8	-4,7%	21,2	2,2%
Minoristas Pequeños	-25,0	-5,8%	0,7	0,2%
Mayoristas e Inversión Grandes	-0,5	-0,1%	13,0	1,7%
Otros Mayoristas e Inversión	-5,5	-3,6%	1,5	1,0%
Privatizados	-4,1	-4,3%	0,0	0,0%
Entidades no Bancarias	-41,7	-11,1%	0,0	0,0%
Sistema Financiero	**-421,1**	**-3,9%**	**296,4**	**2,9%**

* Estimados
Desdoblamiento del Indicador de Riesgo Crediticio por Costos Administrativos: A partir de Enero de 2000
Exigencia por Títulos Públicos en Cuentas de Inversión y Financiamientos al Sector Público: Marzo de 2000

A la fecha de publicación del presente documento, la Exigencia por Títulos Públicos en Cuentas de Inversión y Financiamiento al Sector Público se había postergado hasta Junio de 2000.

Anexo II

Evolución de la exigencia e integración de capitales mínimos del sistema financiero y de los Grupos Homogéneos

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Sistema Financiero y Grupos Homogéneos

Exigencia

	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99	Ene-00	Feb-00	Mar-00
Bancos Públicos Nacionales	2.076,9	2.098,1	2.178,4	2.177,6	2.114,4	2.193,7	2.180,2	2.118,5	2.115,1	2.081,1	2.079,8	2.043,0	1.983,5	1.983,5	2.019,3
Provinciales Municipales	604,7	611,7	618,1	617,6	614,6	610,5	609,3	556,4	558,6	557,9	562,2	562,0	526,3	526,3	555,5
Minoristas Grandes	5.348,6	5.396,1	5.435,2	5.501,3	5.513,4	5.518,7	5.523,0	5.306,1	5.303,7	5.312,9	5.319,2	5.265,6	5.063,3	5.063,3	5.258,3
Minoristas Medianos	1.075,5	1.094,0	1.091,1	1.092,2	1.092,8	1.086,4	1.083,2	1.029,0	1.039,1	1.041,9	1.057,5	1.003,3	956,5	956,5	977,7
Minoristas Pequeños	415,7	419,8	424,3	419,6	418,1	415,8	416,2	384,6	379,0	374,5	377,9	430,1	405,2	405,2	405,9
Mayoristas e Inversión Grandes	823,2	797,2	963,8	972,6	999,6	991,9	966,2	877,9	759,8	763,1	765,6	758,9	758,3	758,3	771,4
Otros Mayoristas e Inversión	148,6	147,2	149,6	149,3	151,7	151,8	149,5	148,5	149,6	151,6	152,3	152,7	147,2	147,2	148,7
Privatizados	79,8	91,3	86,9	86,5	90,4	92,4	94,8	87,0	88,5	89,6	91,4	95,4	91,3	91,3	91,3
Entidades no Bancarias	329,5	329,3	337,5	341,2	338,0	339,6	339,6	334,5	367,4	372,2	374,6	375,1	333,4	333,4	333,4
Sistema Financiero	**10.902,5**	**10.984,8**	**11.284,9**	**11.357,9**	**11.333,0**	**11.400,8**	**11.362,0**	**10.842,6**	**10.760,7**	**10.744,8**	**10.780,5**	**10.686,1**	**10.265,0**	**10.265,0**	**10.561,4**

Integración

	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99	Ene-00	Feb-00	Mar-00
Bancos Públicos Nacionales	3.304,3	3.290,9	3.303,4	3.280,7	3.367,5	3.054,4	3.061,9	3.087,8	3.057,0	3.035,4	3.028,6	3.029,7	3.029,7	3.029,7	3.029,7
Provinciales Municipales	596,3	599,1	602,3	618,7	618,1	633,7	631,8	637,4	623,5	624,7	624,6	621,0	621,0	621,0	621,0
Minoristas Grandes	5.848,4	5.957,9	6.071,8	6.058,2	6.122,1	6.259,9	6.355,1	6.588,1	6.542,2	6.552,5	6.564,0	6.574,4	6.574,4	6.574,4	6.574,4
Minoristas Medianos	1.254,7	1.251,5	1.286,2	1.316,9	1.292,5	1.252,3	1.281,6	1.303,5	1.303,0	1.319,2	1.210,7	1.112,0	1.112,0	1.112,0	1.112,0
Minoristas Pequeños	578,9	570,7	587,5	587,3	586,2	574,1	588,6	586,1	574,9	572,9	680,5	668,9	668,9	668,9	668,9
Mayoristas e Inversión Grandes	3.430,2	3.452,3	3.476,2	3.388,6	3.390,6	3.386,6	3.397,6	3.440,6	3.474,2	3.490,8	3.496,0	3.497,0	3.497,0	3.497,0	3.497,0
Otros Mayoristas e Inversión	249,0	250,1	249,4	252,9	252,2	254,1	253,1	256,0	255,5	251,9	249,9	248,8	248,8	248,8	248,8
Privatizados	147,9	147,6	152,2	152,6	151,9	152,0	153,0	152,3	152,1	154,4	156,3	157,1	157,1	157,1	157,1
Entidades no Bancarias	361,3	365,1	373,8	378,0	383,8	388,6	404,0	450,6	450,3	449,9	444,6	434,2	434,2	434,2	434,2
Sistema Financiero	**15.771,0**	**15.885,3**	**16.102,8**	**16.033,8**	**16.164,8**	**15.955,8**	**16.126,7**	**16.502,3**	**16.432,7**	**16.451,7**	**16.455,2**	**16.343,1**	**16.343,1**	**16.343,1**	**16.343,1**

Posición (*)

	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99	Ene-00	Feb-00	Mar-00
Bancos Públicos Nacionales	1.227,4	1.192,8	1.125,0	1.103,1	1.253,1	860,7	881,7	969,2	942,0	954,3	948,8	986,7	1.046,2	1.046,2	1.010,4
Provinciales Municipales	-8,4	-12,6	-15,8	1,1	3,5	23,2	22,5	81,0	64,9	66,8	62,4	59,0	94,7	94,7	65,5
Minoristas Grandes	499,8	561,8	636,6	556,9	608,7	741,2	832,1	1.281,9	1.238,5	1.239,6	1.244,8	1.308,8	1.511,1	1.511,1	1.316,2
Minoristas Medianos	179,3	157,5	195,1	224,7	199,7	165,9	198,4	274,4	263,9	277,3	153,3	108,7	155,5	155,5	134,3
Minoristas Pequeños	163,2	151,0	163,2	167,6	168,1	158,3	172,4	201,5	195,9	198,4	302,7	238,8	263,7	263,7	263,0
Mayoristas e Inversión Grandes	2.606,9	2.655,1	2.512,4	2.416,0	2.391,0	2.394,7	2.431,4	2.562,7	2.714,4	2.727,7	2.730,4	2.738,1	2.738,6	2.738,6	2.725,6
Otros Mayoristas e Inversión	100,4	102,9	99,7	103,6	100,5	102,3	103,6	107,5	105,9	100,3	97,6	96,1	101,6	101,6	100,1
Privatizados	68,1	56,2	65,3	66,1	61,4	59,7	58,1	65,2	63,6	64,8	64,8	61,7	65,8	65,8	65,8
Entidades no Bancarias	31,8	35,8	36,2	36,8	45,8	49,0	64,4	116,2	82,9	77,7	70,1	59,0	100,7	100,7	100,7
Sistema Financiero	**4.868,5**	**4.900,5**	**4.817,8**	**4.675,8**	**4.831,8**	**4.554,9**	**4.764,7**	**5.659,7**	**5.672,0**	**5.706,9**	**5.674,7**	**5.657,0**	**6.078,0**	**6.078,0**	**5.781,7**

(*) Posición = Integración - Exigencia

Debe considerarse que al fecha de publicación de este documento, la entrada en vigencia de la Exigencia sobre los Títulos Públicos en Cuentas de Inversión y sobre el Sector Público se había postergado hasta Junio de 2000.

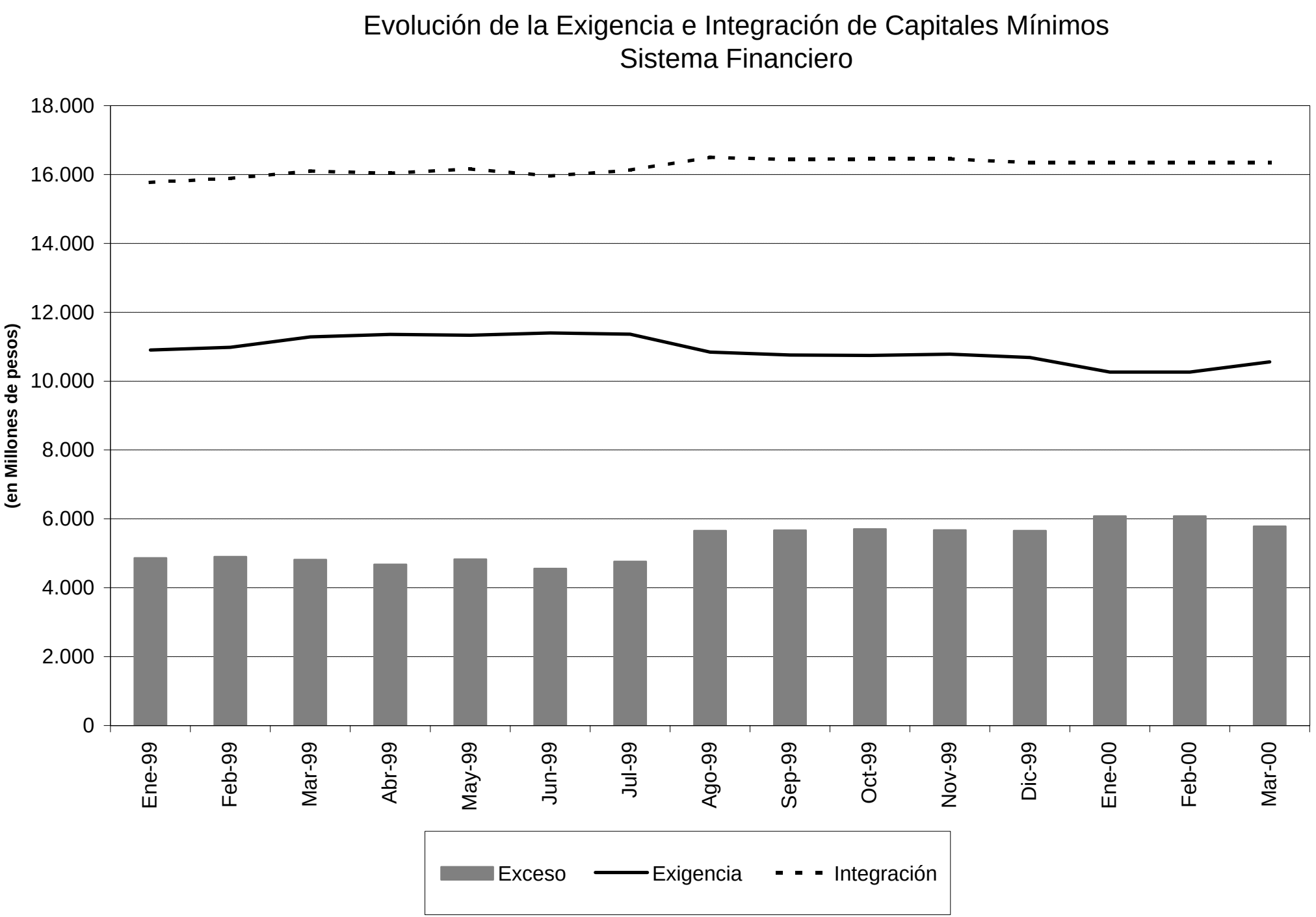
Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Sistema Financiero
(en Millones de pesos)
18.000
16.000
14.000
12.000
10.000
8.000
6.000
4.000
2.000
0
Ene-99
Feb-99
Mar-99
Abr-99
May-99
Jun-99
Jul-99
Ago-99
Sep-99
Oct-99
Nov-99
Dic-99
Ene-00
Feb-00
Mar-00
Exceso
Exigencia
Integración

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Públicos Nacionales

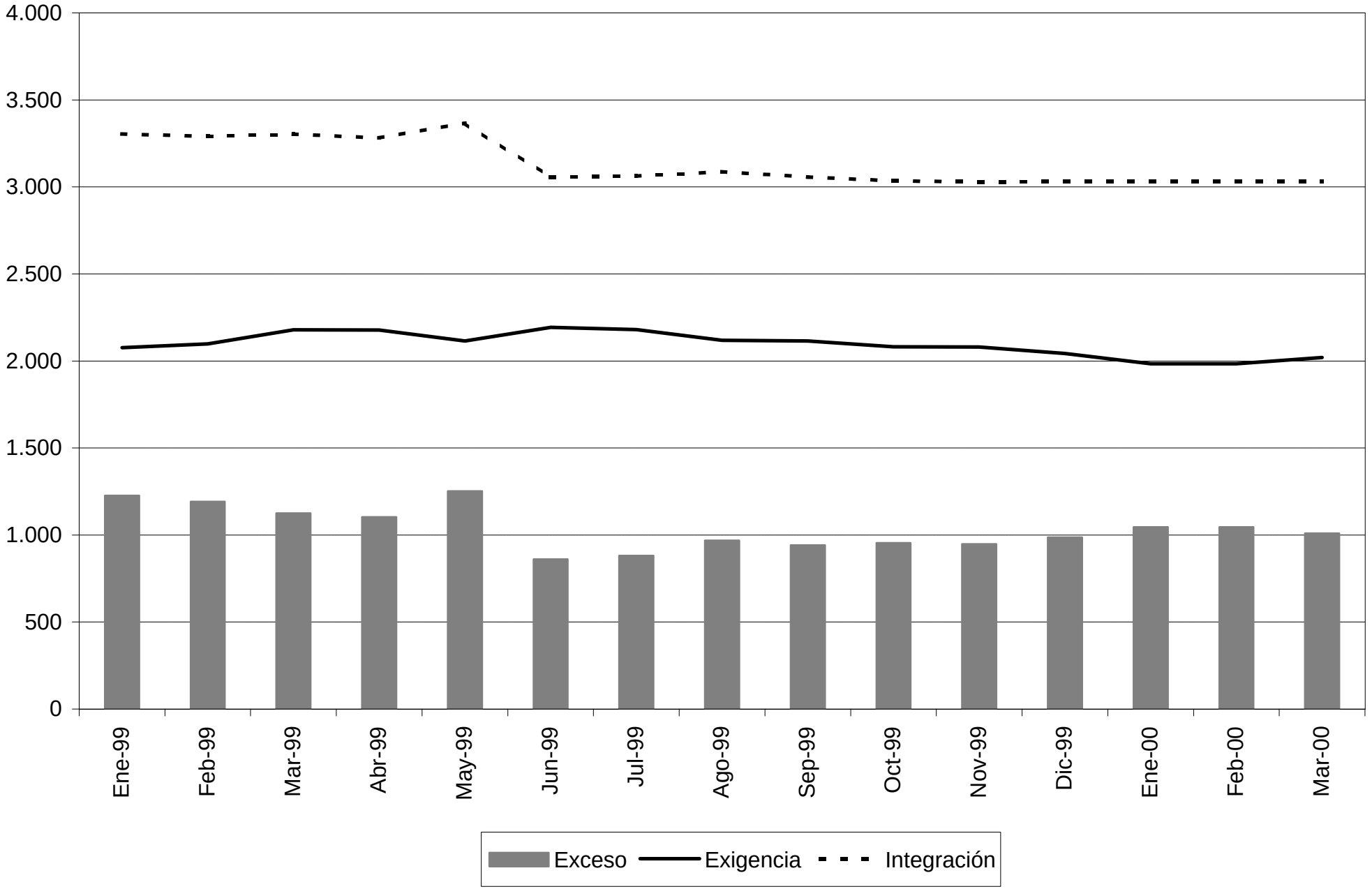

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Provinciales y Municipales

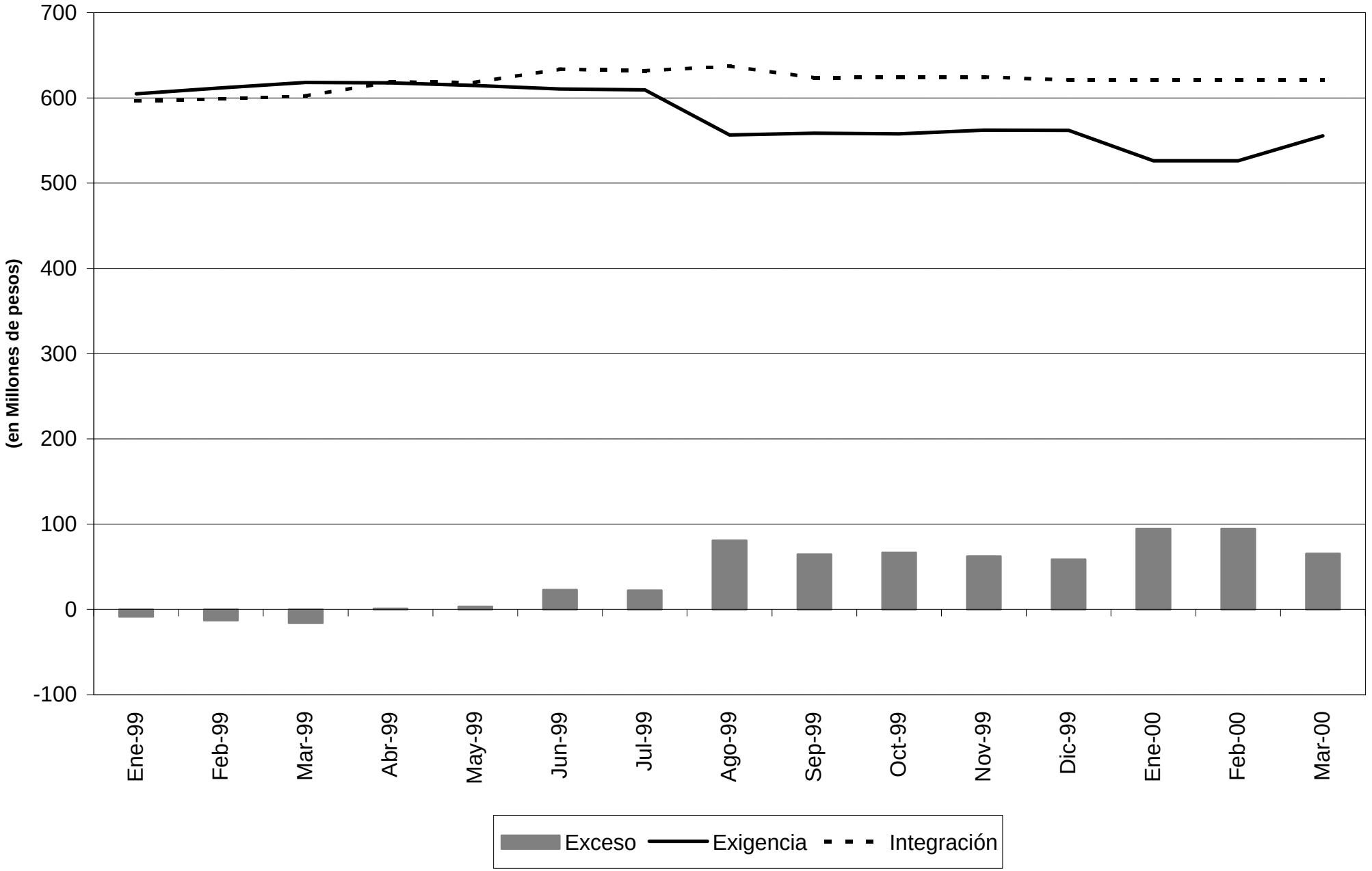

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Provinciales y Municipales

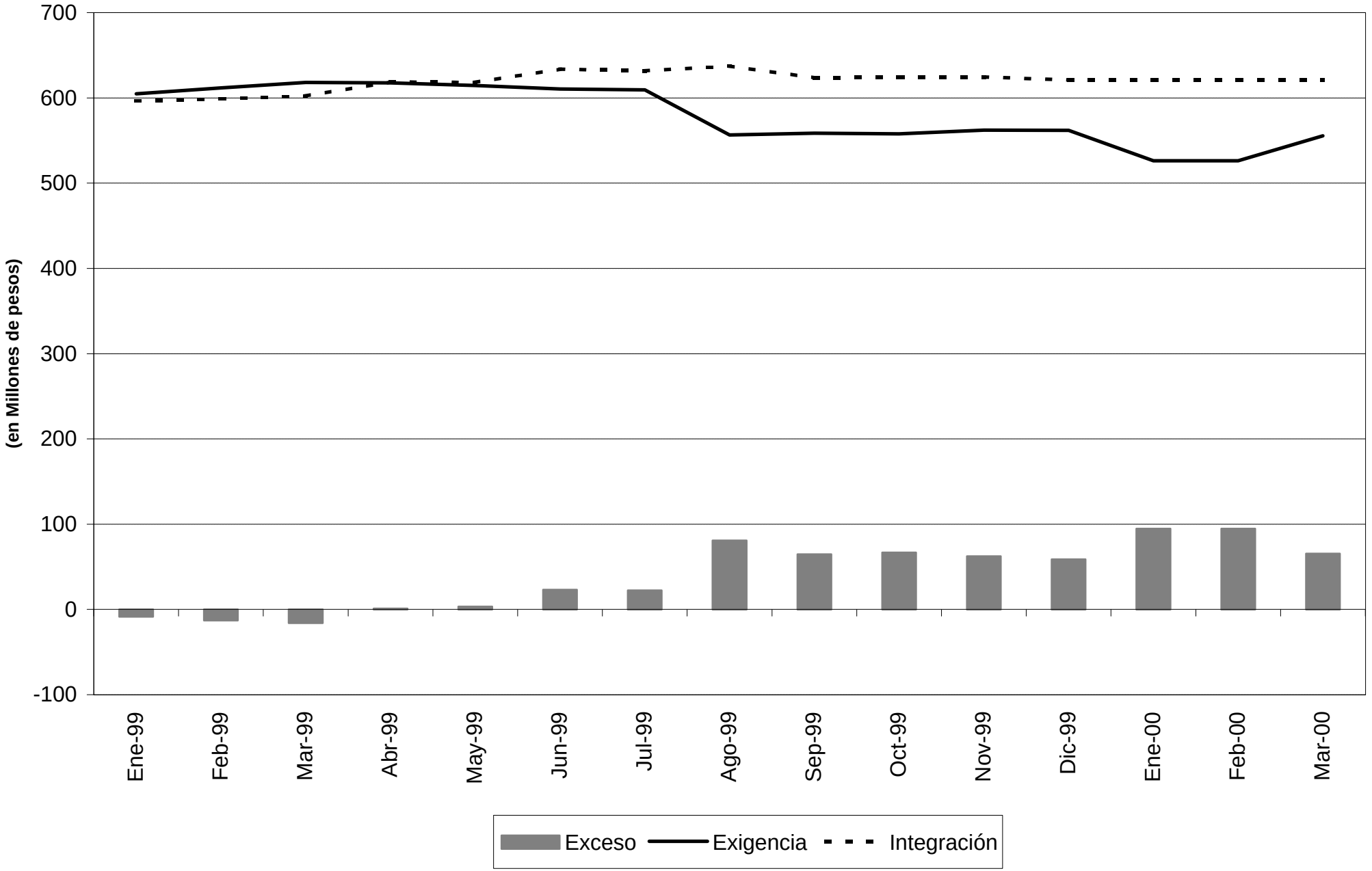

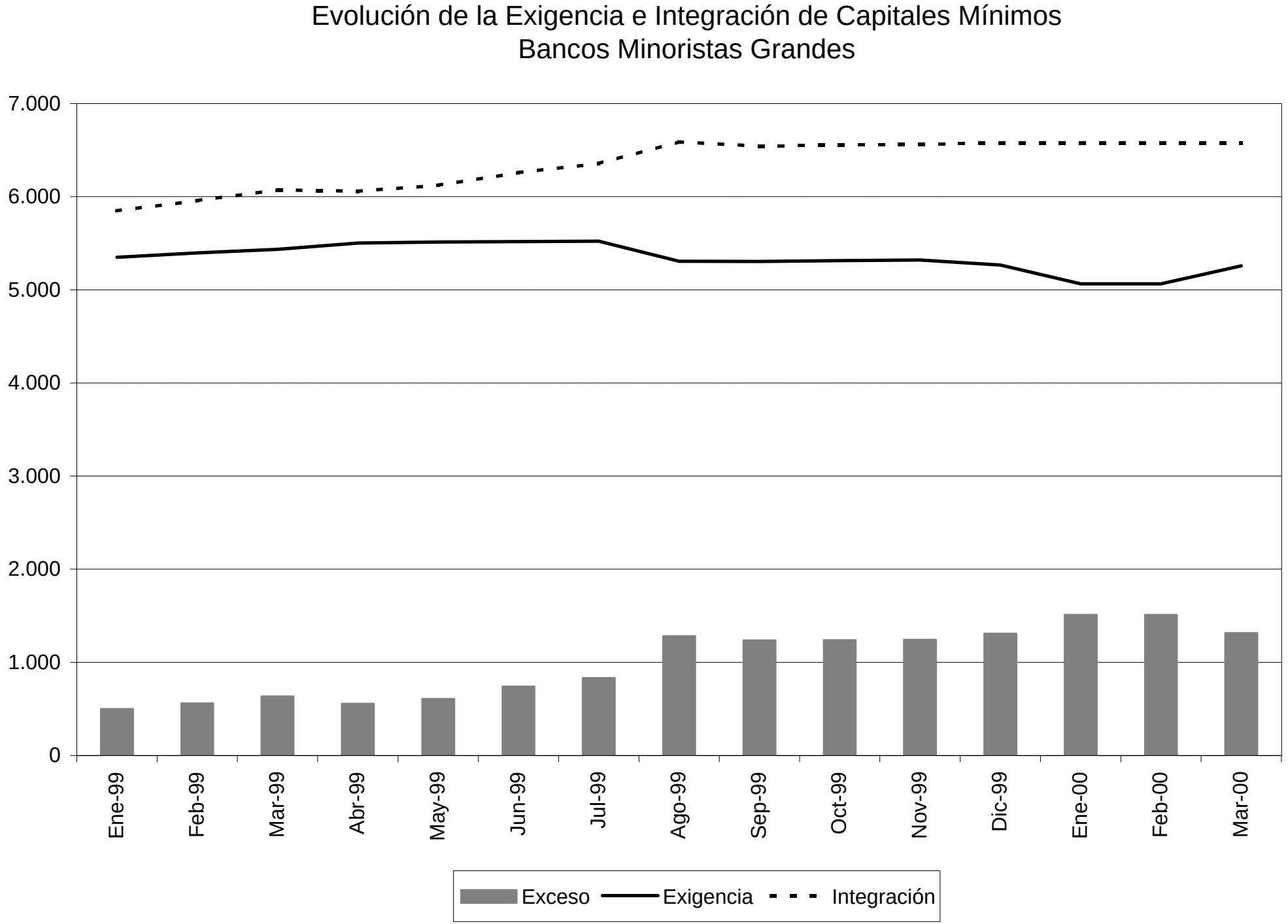
Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Minoristas Grandes
7.000
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
0
Ene-99
Feb-99
Mar-99
Abr-99
May-99
Jun-99
Jul-99
Ago-99
Sep-99
Oct-99
Nov-99
Dic-99
Ene-00
Feb-00
Mar-00
Exceso
Exigencia
Integración

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Minoristas Medianos

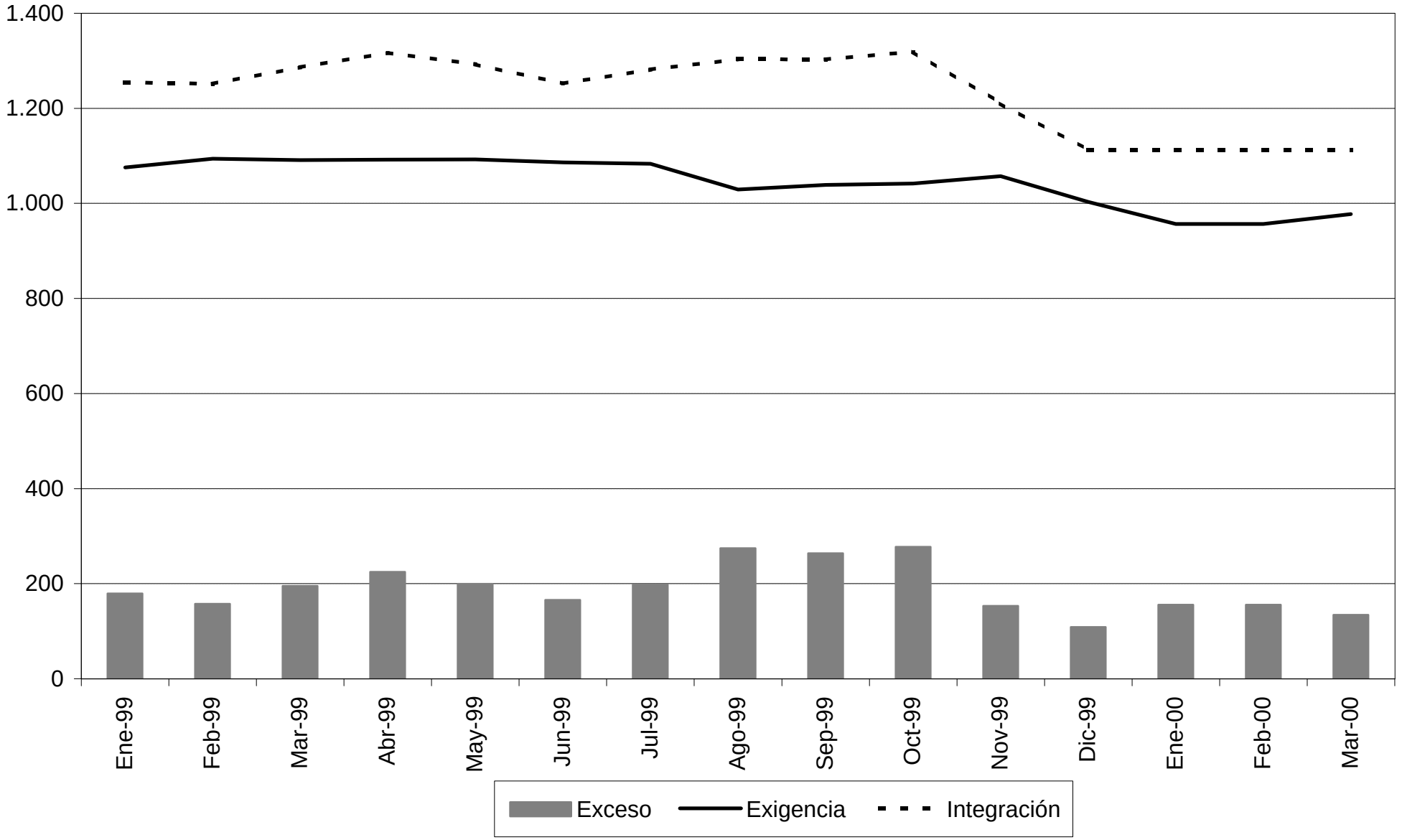

La caída observada en Diciembre de 1999 se debe a la absorción del Banco del Buen Ayre ($52,5 M), perteneciente al Grupo Homogéneo "Bancos Minoristas Medianos" por parte del Banco Itaú, perteneciente al Grupo "Bancos Minoristas Pequeños".

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Minoristas Pequeños

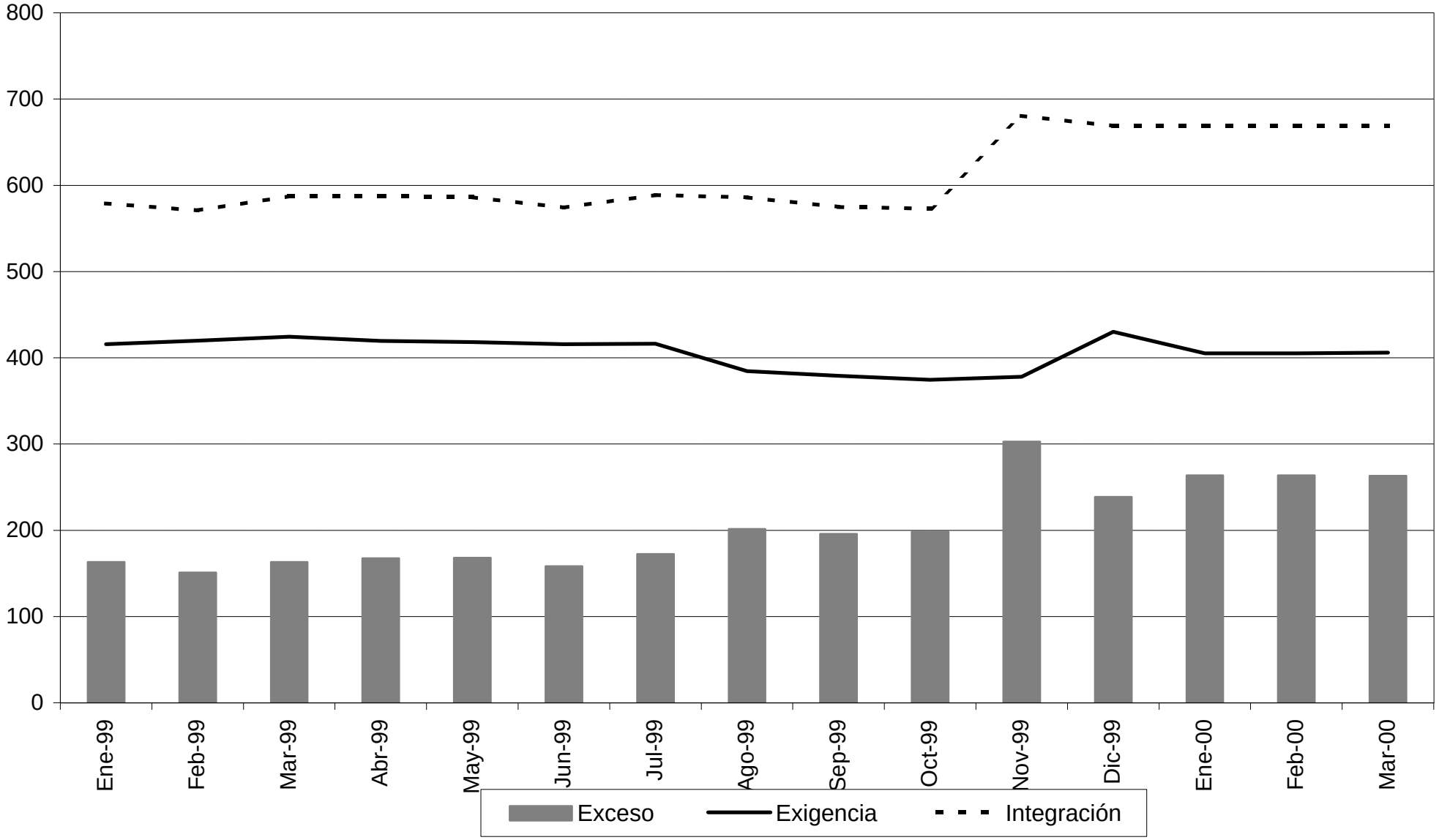

El incremento observado en Diciembre de 1999 se debe a la absorción del Banco del Buen Ayre ($52,5 M), perteneciente al Grupo Homogéneo "Bancos Minoristas Medianos" por parte del Banco Itaú, perteneciente al Grupo "Bancos Minoristas Pequeños".

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Mayoristas e Inversión Grandes

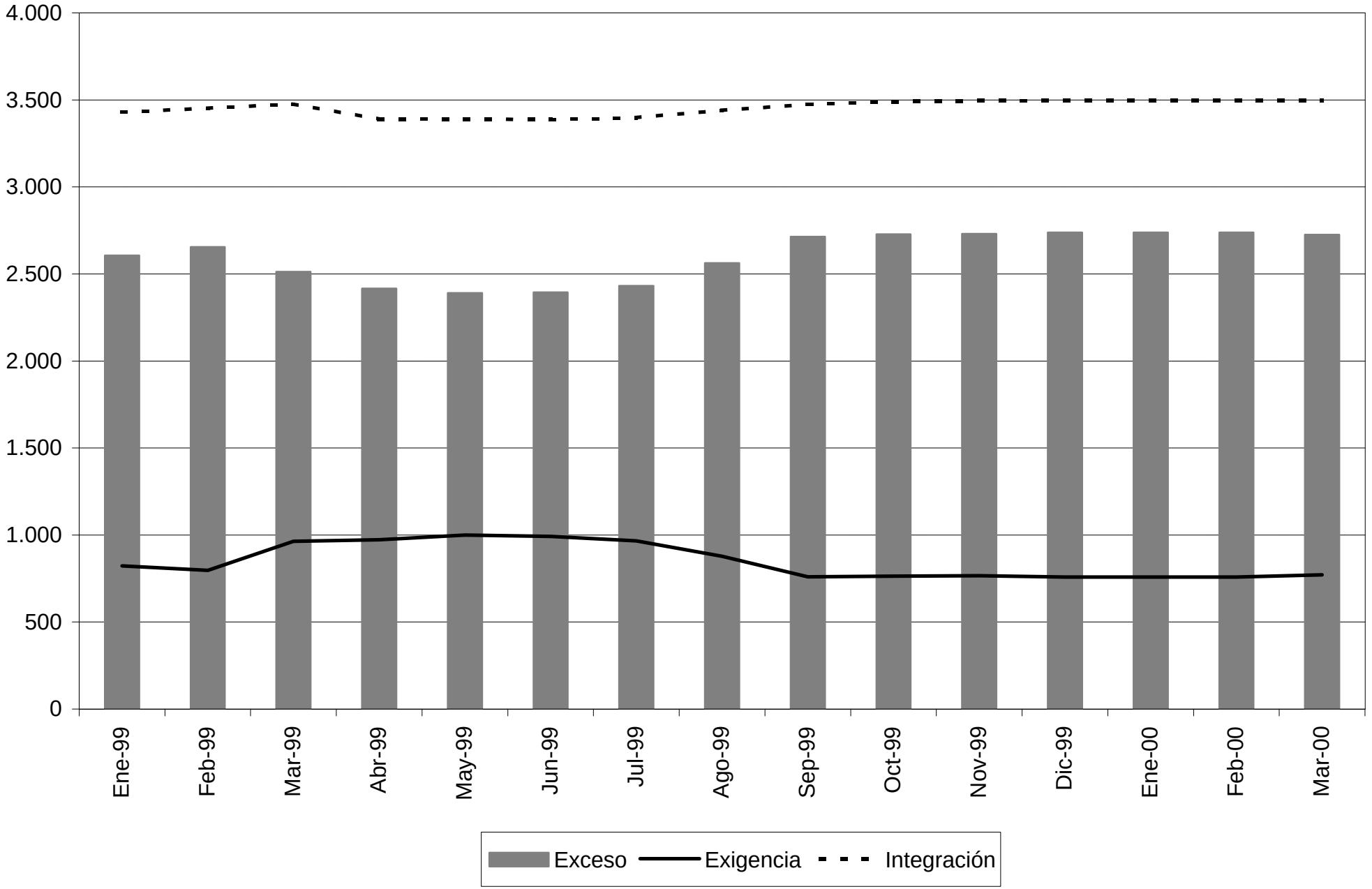

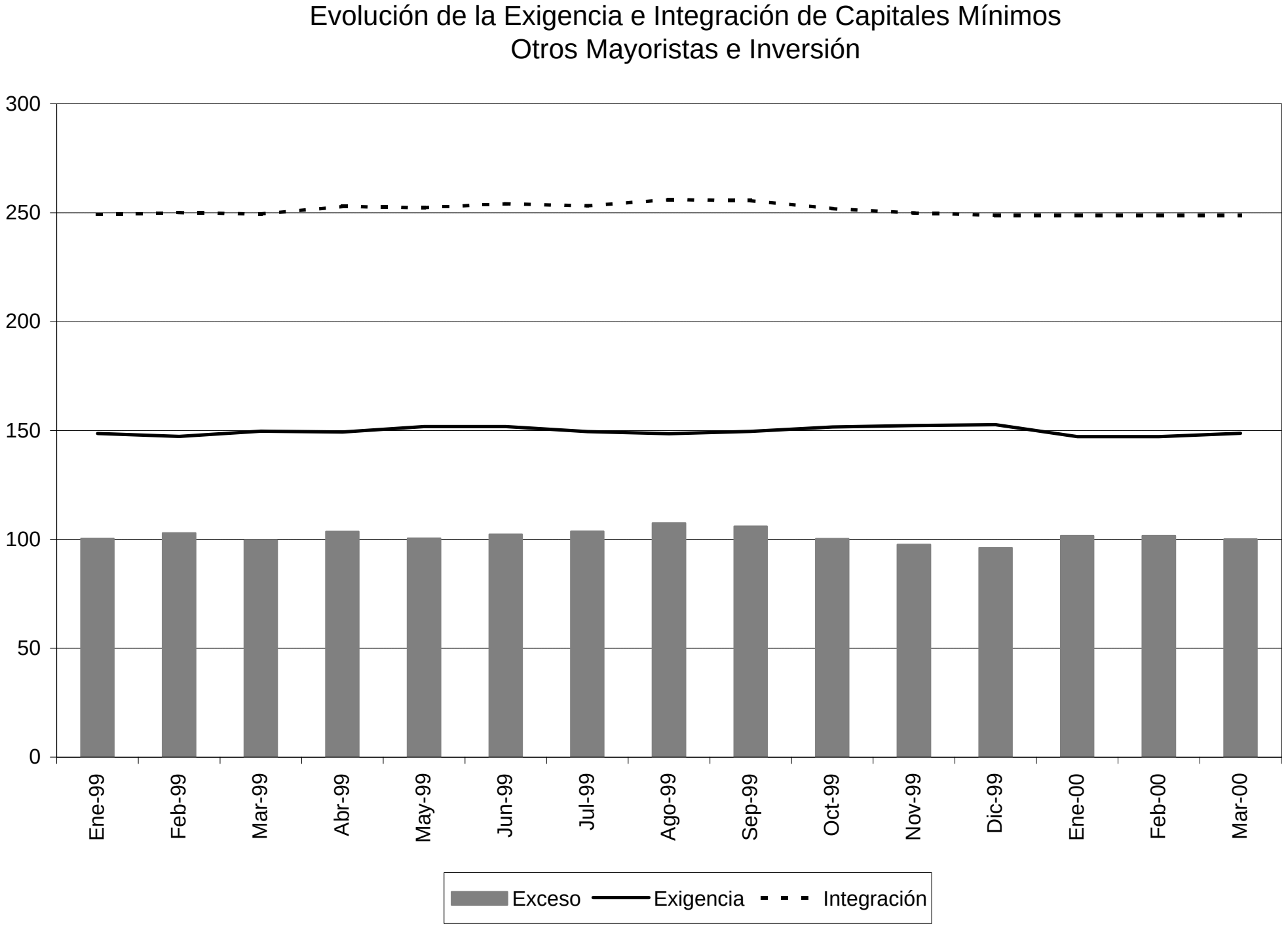
Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Otros Mayoristas e Inversión
300
250
200
150
100
50
0
Ene-99
Feb-99
Mar-99
Abr-99
May-99
Jun-99
Jul-99
Ago-99
Sep-99
Oct-99
Nov-99
Dic-99
Ene-00
Feb-00
Mar-00
Exceso
Exigencia
Integración

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Bancos Privatizados

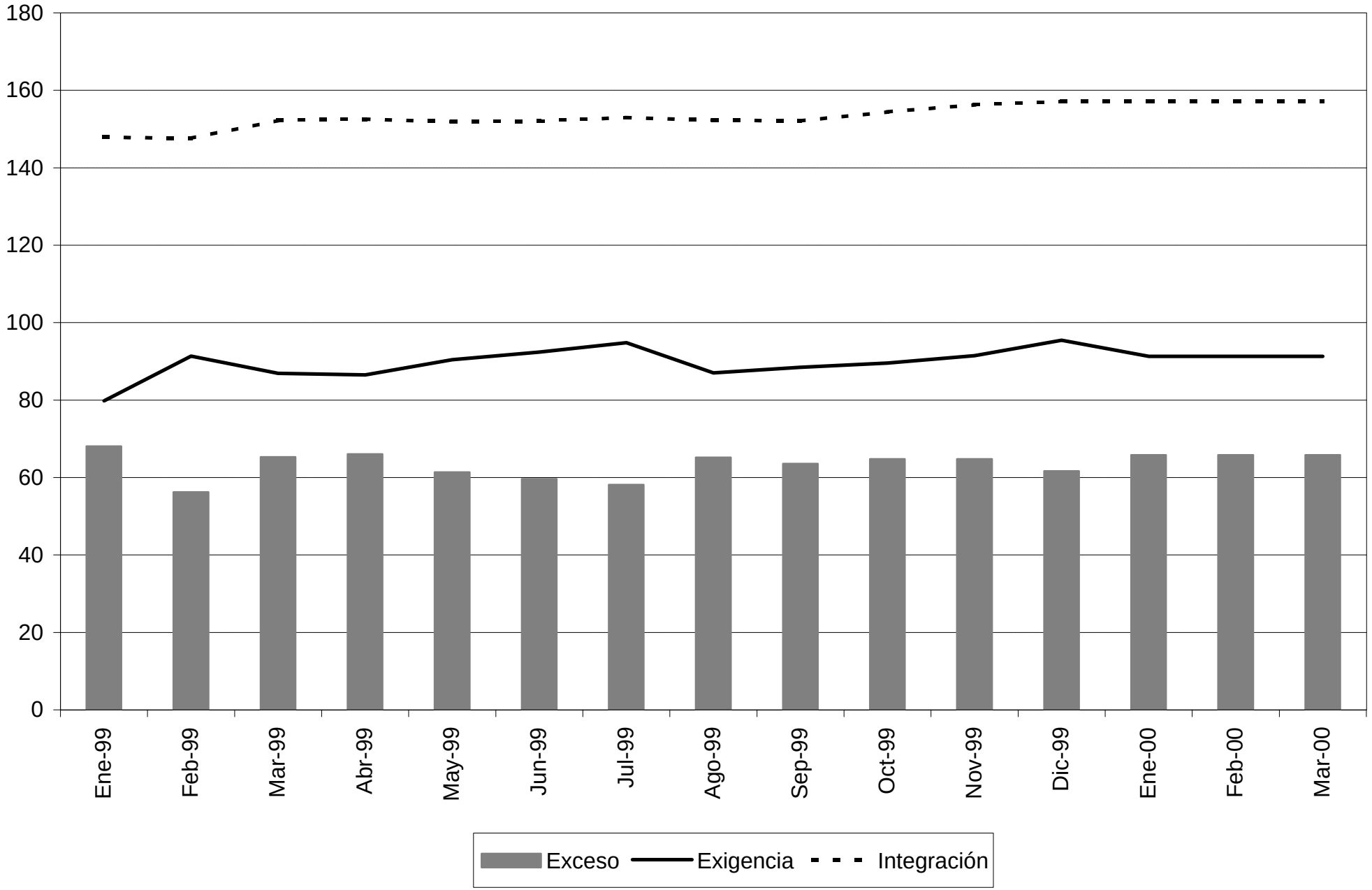

Evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos
Entidades no Bancarias

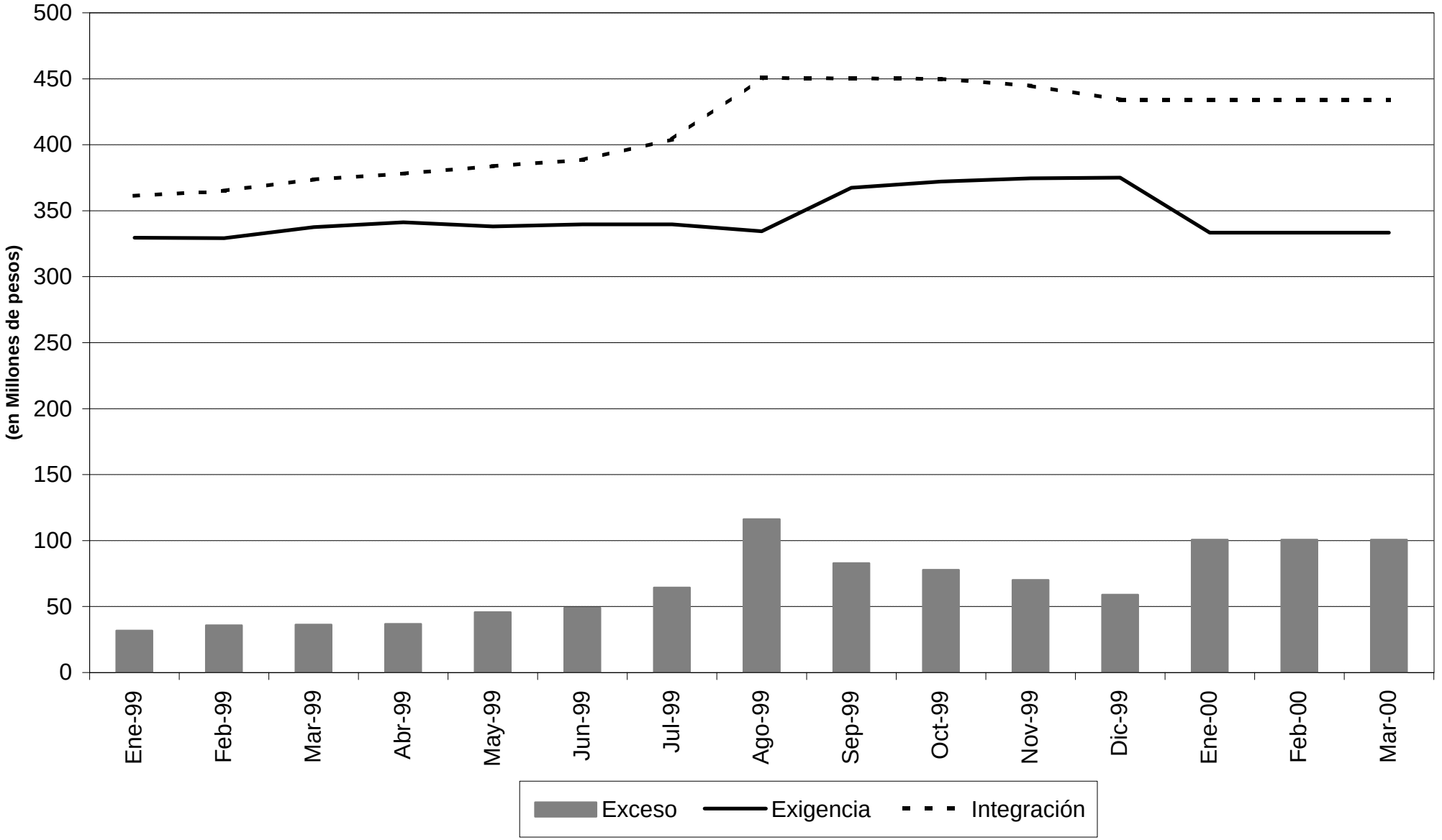

El incremento observado en Septiembre se debe a la entrada de GE Capital GFC de Argentina S.A. (Exigencia: $15,0 M; Integración $15,5 M). En Septiembre de 1999 ingresa Credilogros S.A. (Exigencia: $34,2 M; Integración: $39,1 M).

Anexo III

Composición de los Grupos Homogéneos

Grupos Homogéneos

Descripción	Entidad
Bancos Públcos Nacionales	DE LA NACION ARGENTINA
	DE LA PCIA. DE BS. AS.
	INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
Provinciales Municipales	DE LA PCIA.DE CORDOBA
	DE LA CIUDAD DE BS. AS.
	MUNICIPAL DE ROSARIO
	DEL CHUBUT S.A.
	DE LA PCIA.DE SANTA CRUZ S.A
	DE CATAMARCA
	DE LA PAMPA
	DE CORRIENTES SA
	DE LA PCIA.DEL NEUQUEN
	SANTAFESINO DE INV.Y DES.
	MUNICIPAL DE LA PLATA
	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Minoristas Grandes	DE GALICIA Y BUENOS AIRES
	BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION
	CITIBANK N.A.
	FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA
	MERCANTIL ARGENTINO SA
	SCOTIABANK QUILMES S.A.
	BANSUD S.A.
	RIO DE LA PLATA S.A.
	HSBC BANK ARGENTINA S.A.
	CREDICOOP COOP.LTDO.
	DEL SUQUIA S.A.
	NAZIONALE DEL LAVORO S.A.
Minoristas Medianos	ABN AMRO BANK N.V.
	SUDAMERIS ARGENTINA S.A.
	LLOYDS BANK LTD
	SUPERVIELLE SOC. GENERALE SA
	TORNQUIST S.A.
	DE ENTRE RIOS SA
	EMPRESARIO DE TUCUMAN
	DEL BUEN AYRE S.A.
	VELOX S.A.
	MACRO MISIONES S A
	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
	BISEL SA
	DE RIO NEGRO S.A.
	MERCOBANK
Minoristas Pequeños	DEL TUCUMAN S.A
	REGIONAL DE CUYO S.A.
	DE LA EDIF. DE OLAVARRIA
	DE BALCARCE
	DE VALORES S.A.
	ROELA S.A.
	MARIVA S.A.
	ITAU BUEN AYRE S.A.
	SAENZ S.A.
	LINIERS SUDAMERICANO S.A.
	EXPRINTER BANCO SA
	PIANO S.A.
	JULIO SA
	PRIVADO DE INVERSIONES SA
	TRANSANDINO S.A.
	NUEVO BANCO DE LA RIOJA SA
	DE FORMOSA S.A.
	DE SALTA S.A.
	SGO.DEL ESTERO S.A.
	NVO.B.INDUSTRIAL DE AZUL
	CORP. BANCA S.A.

Grupos Homogéneos

Descripción	Entidad
Mayoristas e Inversión Grandes	EUROPEO PARA AMER.LATINA
	CHASE MANHATTAN BANK, BS.AS.
	HIPOTECARIO NACIONAL
	B.I.CREDITANSTALT S.A.
	GENERAL DE NEGOCIOS S.A.
	MORGAN GUARANTY TRUST CO OF NY
	BANK OF AMERICA NAT TRUST
	BANQUE NATIONALE DE PARIS
	REPUBLIC NAT BANK OF NY
	REPUBLICA S.A.
	ING BANK N.V.
	C.M.F. S.A.
	DEUTSCHE BANK ARGENTINA
Otros Mayoristas e Inversión	THE BANK TOKYO-MITSUBISHI
	DO BRASIL S.A.
	DO ESTADO DE SAO PAULO S.A.
	EXTERIOR DE AMERICA S.A.
	REP.ORIENTAL DEL URUGUAY
	MERCURIO S.A.
	AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.
	COMAFI S.A.
	FINANSUR S.A.
	DEL SOL SA
	MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.
	KOOKMIN
	CETELEM ARGENTINA S.A.
	DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Privatizados	DE SAN JUAN S.A.
	BANCO DE JUJUY S.A.
	SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.
	NUEVO BANCO DE SANTA FE
Entidades no Bancarias	SA DEL ATLANTICO CF
	FINVERCON SA CF
	FORD CREDIT C.F.S.A.
	TUTELAR CFSA
	CIA.FIN.ARGENTINA S.A.
	COLUMBIA CFSA
	V.W.CIA.FINANCIERA S.A.
	GE CAPITAL GCF DE ARGENTINA S.A.
	CREDILOGROS C.F.S.A.
	CF LUJAN WILLIAMS SA
	MONTEMAR CFSA
	MASVENTAS SACF
	MULTIFINANZAS C.F.S.A
	FIDECA SACF
	COFIBAL CFSA
	CAJA CRED.VARELA S.A.
	LA CAPITAL COOP.LTDA
	COOP LA CAPITAL DEL PLATA LTDA
	SOC.COOP. DE CRED. VILLA REAL
	CAJA DE CRED"UNIVERSO"CL
	CC "FLORESTA LURO VELEZ" CL
	CAJA CRED CUENCA COOP LTD